

INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289
PARTIDA 13 MINISTERIO DE AGRICULTURA
NOVIEMBRE 2021

Este informe¹, elaborado por la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado (OPS), contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP)** en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de para el año 2021, desagregadas por Programa Presupuestario.

Estado de Compromisos de Información 2021 Partida 13

Capítulo/Programa			Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			
				Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	Total Compromisos a la Fecha
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA			4	3	0	0	3
01	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA		29	19	2	1	22
	01	Subsecretaría	18	11	2	1	14
	02	Investigación e Innovación Tec. Silvoagropecuaria	11	8	0	0	8
02	ODEPA		11	6	1	1	8
03	INDAP		26	17	1	1	19
04	SAG		35	23	0	2	25
	01	Servicio Agrícola y Ganadero	17	12	0	1	13
	04	Insp. Eexp. Silvoagropecuarias	0	0	0	0	0
	05	Desarrollo Ganadero	8	5	0	1	6
	06	Vigilancia y Control Silvoagícola	4	3	0	0	3
	07	Controles Fronterizos	0	0	0	0	0
	08	Gestión RRNN Renovables	6	3	0	0	3
	09	Laboratorios	0	0	0	0	0
05	CONAF		46	32	0	2	34
	01	Corporación Nacional Forestal	10	6	0	1	7
	03	Manejo del Fuego	8	6	0	0	6
	04	Áreas Silvestres Protegidas	9	7	0	0	7
	05	Gestión Forestal	10	6	0	1	7
	06	Arborización Urbana	9	7	0	0	7

¹ Se estructura en las siguientes 5 columnas:

NÚMERO DE GLOSA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.

TEXTO: Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).

PLAZO DE ENTREGA: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPS: Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPS.

OBSERVACIONES: Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPS, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

06	COMISION NACIONAL DE RIEGO	18	12	0	2	14
	ARTICULADO	62	44	1	2	47
	Art. 14	2	1	0	1	2
	14.2	4	3	0	0	3
	14.3	1	1	0	0	1
	14.5	1	1	0	0	1
	14.8	4	3	0	0	3
	14.9	4	2	1	0	3
	14.10	4	3	0	0	3
	14.11	1	1	0	0	1
	14.12	4	3	0	0	3
	14.13	4	3	0	0	3
	14.14	4	3	0	0	3
	14.15	2	1	0	0	1
	14.16	2	1	0	0	1
	14.17	12	9	0	1	10
	14.18	2	1	0	0	1
	14.19	2	1	0	0	1
	14.20	4	3	0	0	3
	14.21	4	3	0	0	3
	Art. 21	1	1	0	0	1
Total		231	156	5	11	172

(*) **Compromisos Recibidos “Con Obs.”**: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPS, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 14 de la Ley de Presupuestos, señala: “Toda información que de acuerdo a lo establecido en esta ley deba ser remitida a cualquiera de las comisiones del Congreso Nacional, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos...” y agrega que “Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.”. Asimismo, el Artículo 14 expresa que “Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente.”

Por su parte, el artículo 28 del mismo cuerpo legal, estableció: “Toda información que, de acuerdo a lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los Ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano...”

NOTA: Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPS y en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html.

Tabla de contenido

Glosas Comunes a la Partida 13 “MINISTERIO DE AGRICULTURA” 4

Capítulo 01, Programa 01 “SECRETARÍA DE AGRICULTURA” 5

Capítulo 01, Programa 02 “INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SILVOAGROPECUARIA” 10

Capítulo 02, Programa 01 “OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS”13

Capítulo 03, Programa 01 “INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO”16

Capítulo 04, Programa 01 “SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO”21

Capítulo 04, Programa 05 “PROGRAMA DESARROLLO GANADERO”25

Capítulo 04, Programa 06 “VIGILANCIA Y CONTROL SILVOAGRÍCOLA”26

Capítulo 04, Programa 08 “PROGRAMA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES
RENOVABLES”28

Capítulo 05, Programa 01 “CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL”29

Capítulo 05, Programa 03 “PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO”33

Capítulo 05, Programa 04 “ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS”35

Capítulo 05, Programa 05 “GESTIÓN FORESTAL”38

Capítulo 05, Programa 06 “PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN URBANA”41

Capítulo 06, Programa 01 “COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO”44

Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 13 “MINISTERIO DE AGRICULTURA”
.....50

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2021, LEY N°21.289
PARTIDA 13 MINISTERIO DE AGRICULTURA
NOVIEMBRE 2021**

Glosas Comunes a la Partida 13 “MINISTERIO DE AGRICULTURA”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
07	El Ministerio de Agricultura informará trimestralmente a la Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado acerca del número y porcentaje, ubicación geográfica, características y dimensiones de las obras que acceden a los fondos de la Comisión Nacional de Riego e INDAP, la superficie en hectáreas de riego a beneficiar y los activos de los beneficiarios en unidades de fomento, incluyendo los estudios hidrológicos de las cuencas, la distribución geográfica a nivel regional, provincial y comunal donde se realizan las obras, el uso de los suelos y su cambio en los últimos 10 años a una resolución anual, los impactos del uso de los fondos en la sostenibilidad de las cuencas, el tipo de beneficiarios de los proyectos, el tipo de producto que se busca producir y el mercado de destino (nacional o internacional) de esa producción.	30/04/2021	ORD. N° 388 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite información sobre obras que acceden a los fondos de la Comisión Nacional de Riego y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, la distribución del tipo de usuario por región, del total de beneficiados, usuarios que participaron en los concursos y fueron seleccionados, el total según tipo de usuario definido en la Ley N° 18.450 y tipo de obra que van a construir, los cultivos que se verán beneficiados por las obras que se financian con recursos de la Ley N° 18.450, los civiles (99), hortalizas (44) y cerezo (16), en relación a la superficie beneficiada con obras financiadas con recursos de la Comisión Nacional de Riego, informa la superficie física beneficiada y la superficie ponderada Formato: PDF – Word.
		30/07/2021	ORD. N° 629 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa respecto las obras que acceden a los fondos de la Comisión Nacional de Riego e INDAP, adjunta minuta y planillas con información al segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 900 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite información sobre obras que acceden a los fondos de la Comisión Nacional de Riego y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, durante el tercer trimestre 2021, mediante las siguientes planillas: Planilla resumen que informa: Programa, N° Región, Ubic geográfica/Región, N° obras, % obras, superficie/N° hectáreas físicas, total ejecutado \$ y % Montos. Planilla detalle: Número Región, región, área, comuna, programa, número hectáreas físicas, número usuarios masculinos, número usuarias

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				femeninos, número usuarios total, tipología, monto ejecutado, número rol SII asociado al proyecto, clasificación de uso del suelo, activos declarados en estado de situación (U.F.), tipo de beneficiario (Natural, Jurídico o Grupo), rubro, Especie, tipo de mercado, etnia, edad, norte, este, datum, huso, metros lineales de revestimiento (m) (obras de conducción) y volumen total acumulado (m3) (Obras de Acumulación), agrega nomina detallada de beneficiarios comisión nacional riego III trimestre año 2021 y minuta ministerial, Finalmente, envía enlace referido a los Estudios hidrológicos de las cuencas, los cuales son proporcionados por la Dirección General de Aguas (DGA), en el siguiente link: http://sad.dga.cl/ipac20/ipac.jsp?session=16U42Y12011Q8.1587651&profile=cirh&http://sad.dga.cl/ipac20/ipac.jsp?session=D2597V3982906.253&menu=search&aspect=subt%20ab13&npp=10&ipp=20&spp=20&profile=cirh&ri=&index=.GW&term=%22enero+01/21%22%20&x=13&y=13&aspect=subtab13 Formato: PDF - Excel
		30/01/2022		

Capítulo 01, Programa 01 “SECRETARÍA DE AGRICULTURA”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al Programa Se publicará y actualizará periódicamente, en la página web de la Subsecretaría de Agricultura, lo siguiente:	30/04/2021	ORD. N° 412 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite información de la ejecución presupuestaria de los programas y proyectos que dependen de ella, mediante planilla que detalla: Subtítulo, ítem, asig, descripción, presupuesto inicial, presupuesto vigente al 31.03.2021 y % ejecución acumulada al 31.03.2021.

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	a) Contratación de Consultores. b) Asignación de todos los programas mencionados, indicando beneficiarios individualizados por comuna y región. La Subsecretaría de Agricultura deberá enviar trimestralmente a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados un informe de la ejecución presupuestaria de los programas y proyectos que dependen de ella.			Formato: PDF - Excel
		30/07/2021	ORD. N° 645 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite información de la ejecución presupuestaria de los programas y proyectos correspondiente al segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 901 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe de ejecución presupuestaria de los programas y proyectos que dependen de la subsecretaría de agricultura, correspondiente al tercer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Subtítulo, ítem, asignación, descripción, presupuesto inicial, presupuesto vigente al 30.09.2021, ejecución acumulada al 30.09.2021(M\$) y % ejecución acumulada al 30.09.2021 Formato: PDF No Informa: Respecto a la contratación de consultores, según lo establecido en glosa, letra a).
		30/01/2022		
05	Asociada a la Asignación 24.01.368 “Fundación de Comunicaciones del Agro” Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la institución y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso.	30/09/2021 Convenio en web	Revisado 02/10/2021	https://www.minagri.gob.cl/ley-de-presupuesto/ Publicación de convenios de transferencias
		30/04/2021 En web	Revisado 07/05/2021	Contenido: Publica los recursos transferidos a Fundación de comunicaciones del agro. https://www.minagri.gob.cl/ley-de-presupuesto/ Formato: Web

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Con cargo a esta asignación se podrán efectuar gastos en personal y bienes y servicios de consumo. Incluye hasta \$ 334.955 miles para gastos en personal. La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.	30/07/2021 En web	Revisado 06/09/2021	Contenido: Publica los recursos transferidos a Fundación de comunicaciones del agro. https://www.minagri.gob.cl/ley-de-presupuesto/ Formato: Web
		30/10/2021 En web	Revisado 22/11/2021	Contenido: Publica los siguientes convenios de transferencias: Centro de Información de Recursos Naturales – CIREN, Centro de Información de Recursos Naturales – CIREN (Modificación), PROCHILE (DIRECON), AGROSEGUROS, AGROSEGUROS (Modificación), CORFO – FOMPRO, Fundación para la Innovación Agraria – FIA, Fundación para la Innovación Agraria FIA (Modificación), Fundación para la Innovación Agraria – FIA (Modificación II), Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro – FUCOA, Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro – FUCOA (Modificación), Instituto Forestal – INFOR, Instituto Forestal – INFOR (Modificación), Instituto de Investigaciones Agropecuarias – INIA, Instituto de Investigaciones Agropecuarias – INIA (Modificación). Agrega los siguientes informes Contenido Técnico correspondientes al III Trimestre: Centro de Información y Recursos Naturales – CIREN, AGROSEGUROS, PROCHILE, CORFO – FOMPRO, Fundación para la Innovación Agraria – FIA, Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro – FUCOA, Instituto Forestal – INFOR e Instituto de Investigaciones Agropecuarias – INIA. https://www.minagri.gob.cl/ley-de-presupuesto/ Formato: Web
		30/01/2022 En web		
07	Asociada a la Asignación 24.01.377 “Red Agroclimática Nacional”	31/03/2021	ORD. N° 300 Recibido 05/04/2021	Contenido: Remite informe con los contenidos del programa Red Agroclimática Nacional RAN, sus objetivos, metas y mecanismos de

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Con cargo a esta asignación se podrán efectuar gastos para las iniciativas derivadas de la Red Agroclimática Nacional, incluyendo personal y bienes y servicios de consumo. Los gastos en personal no podrán superar los \$ 100.347 miles. La transferencia de estos recursos se efectuará mediante convenios entre la Subsecretaría y la entidad receptora, con especificación de montos, plazos y objetivos específicos de los proyectos a financiar, y formas de rendir cuentas de su uso. Antes del 31 de marzo de 2021 la Subsecretaría de Agricultura deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se dé cuenta de los contenidos de este Programa, sus objetivos, metas y mecanismos de evaluación.		(bajar archivo)	evaluación, agrega modelo de gobernanza, la información que entrega la RAN, portal web AGROMET y sus características, convenio de la subsecretaría de agricultura y consorcio técnico Red Agroclimática nacional, indicadores, avance del cumplimiento de objetivos y productos, informe de rendición de gastos y por último la evaluación final del convenio. Formato: PDF
10	Asociada a la Asignación 24.03.383 “Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo” Con cargo a estos recursos se podrán suscribir Convenios, entre otros, con instituciones consideradas en la Ley de Presupuestos, empresas del sector público, y también instituciones y empresas del sector privado, en los que se definirá, a lo menos, las acciones a desarrollar, los beneficiarios, los montos transferidos y la forma de rendir cuenta de su uso, entre otros. Tratándose de instituciones incluidas en la Ley de Presupuestos los recursos transferidos no ingresarán a sus presupuestos. La Subsecretaría de Agricultura deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de los recursos, el cronograma de implementación, avances y resultados de este Programa, nivel de cumplimiento de metas comprometidas, así como la nómina de	30/04/2021	ORD. N° 411 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite información sobre la ejecución de los recursos, implementación, avances y resultados del Programa, agrega minuta con el detalle de actividades ejecutadas PCT 2020/2021, definición de poderes de compra, compras de trigo realizadas por el PCT 2020/21, rendición de gastos PCT 2020/21 febrero 2021 Formato: PDF. No Informa: el cronograma de implementación y los mecanismos para su adjudicación, según lo establecido en glosa.
		30/07/2021	ORD. N° 667 Recibido 09/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite información sobre la ejecución de los recursos, implementación, avances y resultados del Programa, agrega minuta con el detalle de actividades, antecedentes generales, objetivos, antecedentes técnicos, planificación, observaciones y consideraciones, agrega minuta resumen con las actividades ejecutadas PCT2020/2021 Formato: PDF

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	entidades a quienes se les transfieren estos recursos y los mecanismos para su adjudicación.	30/10/2021	ORD. N° 903 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite información sobre la ejecución de los recursos, implementación, avances y resultados del Programa, correspondiente al tercer trimestre 2021, mediante: Minuta COTRISA, con el siguiente contenido: resumen de actividades ejecutadas PCT 2020/2021, definición de los clientes objetivos, definición de poderes de compra, puesta en marcha, administración operacional y económica del programa de compras de trigo para pequeños productores, modelo de definición de precios COTRISA temporada 2020/21, construcción de los costos de importación de los trigos relevantes para la formación de precios en el mercado interno, determinación del factor de corrección aplicable al CAI referencial para los trigos fuertes y débiles nacionales, publicación de precios COTRISA, compras de trigo realizadas por el PCT 2020/21, informes emitidos, rendición de gastos PCT 2020/21. agosto 2021 y cuadro detalle de gastos del PCT 2020/21. agosto 2021, y, minuta INDAP con el siguiente contenido: objetivos generales y específicos y su cumplimiento, antecedentes técnicos, cobertura 2021/2022, planificación de actividades, componente actividad, indicadores de seguimiento y observaciones y consideraciones Formato: PDF
		30/01/2022		
11	Asociada al Programa El Ministerio de Agricultura informará trimestralmente a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto del desarrollo y ejecución de planes de conservación, y de fiscalización para el resguardo de los humedales de la	30/04/2021	ORD. N° 413 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite Minuta Explicativa: Desarrollo e implementación de acciones para el resguardo de los humedales y musgo Sphagnum magellanicum en la Región de Los Lagos Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 646 Recibido 02/08/2021	Contenido: Informa respecto del desarrollo y ejecución de planes de conservación y de fiscalización para el resguardo de los humedales de la región de Los Lagos, correspondiente al segundo trimestre 2021, adjunta minuta explicativa de las actividades realizadas por el ministerio en la región

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Región de Los Lagos, especialmente respecto de la extracción de materiales de humedales como turberas.		(bajar archivo)	de los Lagos en relación a los humedales y del musgo Sphagnum Magellanicum (Pon Pon). Formato: PDF
		30/10/2021	No recibido a la fecha	
		30/01/2022		

Capítulo 01, Programa 02 “INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SILVOAGROPECUARIA”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada a las asignaciones: 24.01.371 “Instituto de Investigaciones Agropecuarias”, 24.01.372 “Fundación para la Innovación Agraria”, 24.01.373 “Instituto Forestal”, y 24.01.374 “Centro de Información de Recursos Naturales” Estos recursos serán transferidos para ejecutar cualquier tipo de gastos, conforme a uno o más convenios suscritos entre la Subsecretaría de Agricultura y el organismo receptor, en los cuales deberán estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso. Los convenios podrán ser suscritos a contar de la fecha de publicación de esta Ley, de los que se podrá transferir hasta un 30% de los recursos comprometido en cada convenio, en uno o más anticipos, durante su tramitación. Tratándose de los ex Institutos Tecnológicos CORFO, los gastos se limitarán a los que establece el clasificador de gastos del Dto. Ex N° 724 de 2001, del Ministerio de Hacienda.	30/04/2021	ORD. N° 414 Recibido 06/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite ejecución presupuestaria de los proyectos financiados con estos recursos, mediante planillas desagregadas por capítulo presupuestario que detalla: institución, programa, producto , proyecto, objetivo, región, presupuesto asignado, ejecución 1T y estado de avance de producto %. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 643 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite ejecución presupuestaria de los proyectos financiados con estos recursos, correspondiente al segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 902 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe de ejecución presupuestaria de los proyectos financiados con estos recursos, durante el tercer trimestre 2021, mediante planillas desagregadas por institución (CIREN, FIA, INFOR, INIA) que detallan: institución, lineamiento estratégico ministerial, programa, producto, resultado, región, presupuesto asignado modificado, ejecución 1

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Hasta el 5% del total de la transferencia podrá destinarse a financiar el pago de indemnizaciones al personal, establecidas en la normativa vigente. Dicho personal no podrá recontratarse posteriormente. Asimismo, tratándose de personal del INIA asociado a investigación, los recursos liberados por renunciaciones y/o retiros deberán destinarse preferentemente a la contratación de personal con los mismos propósitos.			trimestre, ejecución 2 trimestre, ejecución 3 trimestre, estado de avance de producto % y ámbito de acción por producto. Formato: PDF – Excel
	Estas Instituciones sólo podrán contratar endeudamiento previa autorización del Ministerio de Hacienda.	30/01/2022		
	La Subsecretaría de Agricultura deberá informar trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados de la ejecución presupuestaria de los proyectos financiados con estos recursos, en forma regional, así como del cumplimiento de los objetivos fijados en los mismos.	30/09/2021 Convenio en web	Revisado 02/10/2021	https://www.minagri.gob.cl/ley-de-presupuesto/ Publicación de convenios de transferencias
	La Subsecretaría de Agricultura deberá publicar en su página web el convenio , y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.	30/04/2021 En web	Revisado 07/05/2021	Contenido: Publica los recursos transferidos a 24.01.371 “Instituto de Investigaciones Agropecuarias”, 24.01.372 “Fundación para la Innovación Agraria”, 24.01.373 “Instituto Forestal”, y 24.01.374 “Centro de Información de Recursos Naturales” https://www.minagri.gob.cl/ley-de-presupuesto/ Formato: Web
		30/07/2021 En web	Revisado 06/09/2021	Contenido: Publica los recursos transferidos a 24.01.371 “Instituto de Investigaciones Agropecuarias”, 24.01.372 “Fundación para la Innovación Agraria”, 24.01.373 “Instituto Forestal”, y 24.01.374 “Centro de Información de Recursos Naturales” https://www.minagri.gob.cl/ley-de-presupuesto/ Formato: Web

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021 En web	Revisado 22/11/2021	Contenido: Publica los siguientes convenios de transferencias: Centro de Información de Recursos Naturales – CIREN, Centro de Información de Recursos Naturales – CIREN (Modificación), PROCHILE (DIRECON), AGROSEGUROS, AGROSEGUROS (Modificación), CORFO – FOMPRO, Fundación para la Innovación Agraria – FIA, Fundación para la Innovación Agraria FIA (Modificación), Fundación para la Innovación Agraria – FIA (Modificación II), Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro – FUCOA, Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro – FUCOA (Modificación), Instituto Forestal – INFOR, Instituto Forestal – INFOR (Modificación), Instituto de Investigaciones Agropecuarias – INIA, Instituto de Investigaciones Agropecuarias – INIA (Modificación). Agrega los siguientes informes Contenido Técnico correspondientes al III Trimestre: Centro de Información y Recursos Naturales – CIREN, AGROSEGUROS, PROCHILE, CORFO – FOMPRO, Fundación para la Innovación Agraria – FIA, Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro – FUCOA, Instituto Forestal – INFOR e Instituto de Investigaciones Agropecuarias – INIA. https://www.minagri.gob.cl/ley-de-presupuesto/ Formato: Web
		30/01/2022 En web		
03	Asociada a las asignaciones: 24.01.371 “Instituto de Investigaciones Agropecuarias”, 24.01.372 “Fundación para la Innovación Agraria”, 24.01.374 “Centro de Información de Recursos Naturales” y 24.01.376 “Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal”	30/07/2021	ORD. N° 644 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite información acerca de la implementación de estudios y proyectos que ejecuten las instituciones, agrega cuadro que detalla institución y link donde bajar la información, todo correspondiente al segundo trimestre 2021. Formato: PDF

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Los estudios e investigaciones serán de acceso público a través de medios digitales. Se informará semestralmente a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la implementación de estudios y proyectos que ejecuten estas instituciones. Se exceptúa de esta norma aquella información que revista carácter reservado según define la ley, o que deba respetar el principio de confidencialidad contractual, o cuya difusión gratuita pudiere afectar los intereses comerciales o derechos a percibir un ingreso por su concepto de la institución encargada de producir esa información al colocarla a disposición de particulares, a juicio de ésta.	30/01/2022		

Capítulo 02, Programa 01 “OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al Programa Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Agricultura del Senado y de la Cámara de Diputados, respecto de las actividades agrícolas referidas a frutos y especies silvestres, tales como el maqui, el calafate, el chilco y otros. Asimismo, la ODEPA informará acerca de las solicitudes de patentamiento de estos recursos, especialmente aquellos endémicos, de cultivos tradicionales y ancestrales. La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto a las iniciativas de inversión y programas de la “Marca SIPAM Chiloé”, sello territorial que permite diferenciar productos y servicios del Archipiélago de Chiloé y que	30/04/2021	ORD. N° 105 Recibido 15/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 103 Recibido 21/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa las actividades desarrolladas por ODEPA relacionadas con frutos y especies silvestres y productos forestales no madereros, mediante cuadro que informa nombre de la actividad y su respectivo detalle, a la vez informa sobre las solicitudes de patentes de invención presentadas al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) que involucran especies vegetales silvestres y cultivos tradicionales mediante cuadro con los siguientes datos: especie, título o materia de la solicitud, número solicitud, fecha resolución y solicitante, todo correspondiente al primer trimestre 2021. Formato: PDF Contenido ORD. N° 103: Envía reporte sobre las actividades desarrolladas por ODEPA relacionadas con frutos y especies silvestres y productos

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	se encuentra enmarcado en el programa de “Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Mundial” (SIPAM) dependiente de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).			forestales no madereros, mediante cuadro que informa nombre de la actividad y su respectivo detalle. Formato: PDF
		30/07/2021	ORD. N° 186 Recibido 16/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Envía informe del II trimestre conteniendo las actividades desarrolladas por ODEPA relacionadas con frutos y especies silvestres, tales como maqui, araucaria, y productos forestales no madereros. Informa sobre las solicitudes de patentes de invención presentadas al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) que involucran especies vegetales silvestres y cultivos tradicionales. Formato: PDF.
		30/10/2021	ORD. N° 252 Recibido 13/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe de las actividades desarrolladas por ODEPA relacionadas con frutos y especies silvestres, tales como maqui, araucaria, y productos forestales no madereros, correspondiente al III trimestre 2021, mediante cuadro que informa nombre de la actividad y su respectivo detalle. Respecto a las solicitudes de patentes de invención presentadas al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) que involucran especies vegetales silvestres y cultivos tradicionales, informa que en este período no se presentaron nuevas solicitudes como tampoco hubo resoluciones sobre aquellas admitidas a trámite en períodos anteriores. Formato: PDF – Word
		30/01/2022		
		30/07/2021	ORD. N° 185 b) Recibido 19/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: ODEPA remite informe sobre iniciativas de inversión y programas ejecutados en el I semestre de este año para apoyar tanto al sitio SIPAM, iniciativa sobre los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) Formato: PDF

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
05	Asociada al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes Se deberá enviar trimestralmente a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural un informe con la ejecución presupuestaria correspondiente, indicando los proyectos financiados.	30/04/2021	ORD. N° 103 Recibido 21/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que durante el primer trimestre 2021, no se han realizado transferencias al Centro de Información de Recursos Naturales CIREN. Formato: PDF No Informa: respecto a la ejecución presupuestaria del subtítulo 24, sobre transferencias corrientes al Instituto de Estadística de Chile INE. Según el mismo oficio conductor, documento solicita usuario y clave para poder ser revisado.
		30/07/2021	ORD. N° 184 Recibido 21/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la ejecución presupuestaria del subtítulo 24, sobre transferencias corrientes del Instituto Nacional de Estadísticas INE, mediante cuadro que detalla: Desglose, transferencias de enero a junio 2021, total ejecutado y saldo, correspondiente al segundo trimestre 2021, respecto a las transferencias al Centro de Información de Recursos Naturales CIREN, no se han realizado transferencias a junio 2021. Formato: PDF
		30/10/2021	No recibido a la fecha	
		30/01/2022		
06	Asociada al Ítem 29.07 Adquisición de Programas Informáticos Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/2021	ORD. N° 265 Recibido 22/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa el gasto ejecutado correspondiente al subtítulo 29.07 sobre programas informáticos, al mes de septiembre del presente año y su proyección a diciembre, mediante planilla con el siguiente contenido: Detalle, ejecutado enero – septiembre, proyección octubre – diciembre y total.

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				Formato: PDF – Excel.

Capítulo 03, Programa 01 “INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	Asociada al Programa Se publicará trimestralmente, en la página web del INDAP una nómina que contenga nombre del programa, objetivo, consultor, asignación presupuestaria, ejecución, beneficiario, región, comuna y monto, referida a las asignaciones de los subtítulos 24, 32 y 33. Los Convenios suscritos con Instituciones Públicas o Privadas deberán publicarse en el mismo medio electrónico semestralmente .	30/04/2021 En web	Revisado 21/04/2021	Contenido: Publica los convenios suscritos con Instituciones Públicas o Privadas, en el siguiente link: https://www.indap.gob.cl/indap/convenios-p%C3%BAblicos-y-privados No Informa: nombre del programa, objetivo, consultor, asignación presupuestaria, ejecución, beneficiario, región, comuna y monto, referida a las asignaciones de los subtítulos 24, 32 y 33, según lo establecido en glosa.
		30/07/2021 En web	Revisado 06/09/2021	Contenido: Publica los convenios suscritos con Instituciones Públicas o Privadas, en el siguiente link: https://www.indap.gob.cl/indap/convenios-p%C3%BAblicos-y-privados
		30/10/2021 En web	Revisado 03/11/2021	Contenido: Publica los convenios suscritos con Instituciones Públicas o Privadas, en el siguiente link: https://www.indap.gob.cl/indap/convenios-p%C3%BAblicos-y-privados
		30/01/2022 En web		
		30/07/2021 Convenio en web	Revisado 06/09/2021	Contenido: Publica los convenios suscritos con Instituciones Públicas o Privadas, en el siguiente link: https://www.indap.gob.cl/indap/convenios-p%C3%BAblicos-y-privados

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022 Convenio en web		
09	Asociada a las asignaciones: 24.01.416 “Programa de Desarrollo de Acción Local”, 24.01.418 “Programa de Desarrollo Territorial Indígena”, y 24.01.419 “Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano” En la aplicación de estos fondos se considerarán los equipos de profesionales, técnicos y administrativos contratados para dar cumplimiento a los convenios/contratos firmados entre INDAP y las Municipalidades o Entidades Ejecutoras. Los convenios podrán ser suscritos a contar de la fecha de publicación de esta Ley. Se podrá transferir anticipadamente a las Municipalidades y/o Entidades Ejecutoras hasta un 25% de los recursos comprometidos en cada convenio, durante su tramitación, siempre que hayan rendido conforme al INDAP las transferencias efectuadas hasta el 31.12.2020. Se deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de recursos y el número de convenios suscritos, su contenido y el número de personas profesionales, técnicos y administrativos contratados.	30/04/2021	ORD. N° 070-200231 Recibido 20/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Envía la ejecución de recursos y el número de convenios suscritos, su contenido y el número de personas, profesionales, técnicos y administrativos contratados al 31/03/2021, mediante cuadro que detalla: Asignación, ejecución M\$, N° convenios suscritos, contenido, profesionales, técnicos, administrativos y total personas contratadas Formato: PDF – Word.
		30/07/2021	ORD. N° 202212 Recibido 19/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Envía informe respecto a la ejecución de recursos y el número de convenios suscritos, su contenido y el número de personas, profesionales, técnicos y administrativos contratados, correspondiente al 2° trimestre 2021 (30 de junio). Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 203354 Recibido 20/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Envía información respecto a la ejecución de recursos y el número de convenios suscritos, correspondiente al tercer trimestre 2021, de las asignaciones 416 PRODESAL, 418 programa de desarrollo territorial indígena y 419 desarrollo integral de pequeños productores campesinos del secano, mediante cuadro que detalla: Asignación, ejecución acumulada enero a septiembre M\$, N° convenios suscritos, contenido, profesionales, técnicos, administrativos y total personas contratadas. Formato: PDF
		30/01/2022		
11	Asociada a la asignación 33.01.002 “Programa Desarrollo Inversiones”	30/04/2021	ORD. N° 070-200232	Contenido: Informa los incentivos programa desarrollo de inversiones cereales 2021, realizados durante el primer trimestre 2021, mediante

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Los recursos que de este programa se destinen a apoyar las actividades relacionadas con el maíz, trigo y otros granos, deberán ser trimestralmente informados a las Comisiones de Agricultura de la Cámara de Diputados y del Senado.		Recibido 20/04/2021 (bajar archivo)	cuadro que detalla: Rubro (arroz, avena, maíz, trigo), N° proyectos y total incentivos (\$). Formato: PDF – Word.
		30/07/2021	ORD. N° 0070-202213 Recibido 21/07/2021 (bajar archivo) ORD. N° 202213 Recibido 19/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe de la ejecución de los recursos del Programa de Desarrollo de inversiones al segundo trimestre 2021. Formato: PDF - Word Contenido ORD. N° 202213: INDAP envía avance al 2° trimestre 2021 (30 de Junio), respecto a los incentivos programa desarrollo de inversiones, cereales: arroz, avena, maíz y trigo. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 203348 Recibido 20/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite avance al tercer trimestre 2021 (30 de Septiembre), incentivos programa desarrollo de inversiones, cereales 2021: arroz, avena, maíz y trigo, mediante cuadro que detalla: N° proyectos, total incentivos (\$), N° proyectos y total incentivos (\$) Formato: PDF
		30/01/2022		
13	Asociada a la asignación 33.01.001 “Riego” El Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario deberá informar, al término de cada trimestre , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Agricultura del Senado, el detalle de los proyectos seleccionados para mejorar la disponibilidad y distribución de agua de riego, con énfasis en aquellos correspondientes a las regiones	30/04/2021	ORD. N° 070-200282 Recibido 23/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: En relación al Programa de Riego informa los proyectos de riego, funcionarios encargados y concursos, correspondiente al primer trimestre 2021, mediante anexo con el siguiente contenido: Estado del presupuesto, proyectos del programa de riego 2021, detalle por componente del programa de riego, programas de obras menores de riego, agrega cuadro resumen con el número de llamados a concurso/llamado a postulación/licitación de riego por región. Formato: PDF – Word.

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	declaradas como Zona de Emergencia Agrícola en 2020. Asimismo, deberá informar quien es el funcionario en cada oficina de área encargado de riego. Del mismo modo, deberán informar la persona encargada de cada oficina del área de riego. Se podrán realizar a los menos tres concursos de riego durante el año, preferentemente, durante los primeros trimestres del año calendario. En los concursos de riego, los usuarios de INDAP con dos o más años de antigüedad, deberán entregar verificadores de tener al día el pago de sus cuotas en la organización usuarios o asociación de canalistas respectiva, sin podersele exigir tener regularizado los títulos de dominio de sus derechos de uso de agua antes el Conservador de Bienes Raíces, como requisito para postular o ser beneficiarios en los respectivos concursos.	30/07/2021	ORD. N° 0070-202284 Recibido 26/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite el detalle de los proyectos seleccionados para mejorar la disponibilidad y distribución de agua de riego, Funcionarios encargados en cada oficina y concursos de riego, todo al segundo trimestre 2021. Formato: PDF – Excel - Word
		30/10/2021	ORD. N° 203398 Recibido 25/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Envía reporte trimestral (N° 3) del programa de riego del instituto de desarrollo agropecuario con el siguiente contenido: Estado del presupuesto y proyectos del programa de riego 2021, Desagregación por componente y por Región, detalle por componente del programa de riego, programa de riego asociativo, programa de riego intrapredial y programas de obras menores de riego, agrega los siguientes anexos: anexo 2: detalle de proyectos seleccionados (aprobados con financiamiento), anexo 3: información de profesionales encargados de riego en las agencias de área (profesionales encargados por áreas de INDAP), anexo 4: reporte de llamados a concursos/postulaciones/licitaciones convocados al tercer trimestre (acumulado), y anexo 5: resolución exenta N° 0070-200065/2021 de fecha 20/01/2021 aprueba “flexibilización temporal de los requisitos específicos de los programas de riego asociativo, riego intrapredial y de obras menores de riego. Formato: PDF - Excel
		30/01/2022		
15	Asociada al Subtítulo 12.04 Recuperación de Préstamos De Fomento El Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario deberá informar trimestralmente a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Agricultura del Senado, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las medidas que establezca con	30/04/2021	ORD. N° 0070-200305 Recibido 21/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa en relación a la recuperación de préstamos de fomento (St. 12, ítem 04), correspondiente al avance del primer trimestre 2021, con el siguiente contenido: Medidas enero a marzo 2021, mecanismos flexibles, suspensiones y condonaciones de pago, otras medidas y avance mensajes de texto (SMS) en 2021. Agrega que, en las recuperaciones de préstamos, continúa la modalidad de pago para los usuarios a través de transferencias

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	carga a este ítem destinadas a establecer mecanismos flexibles de pago, suspensiones y condonaciones de las obligaciones derivadas de préstamos otorgados a personas naturales o micro, pequeñas y medianas empresas afectadas económicamente a causa de las restricciones de la autoridad ante la pandemia por coronavirus COVID-19 y que se hayan traducido en menores ventas o disminución de ingresos que impidan a estos particulares pagar deudas por este ítem.			bancarias electrónicas, utilizando la página web de INDAP http://mi.indap.cl para conocer el estado de sus deudas y monto de cuota a pagar. Formato: PDF
		30/07/2021	ORD. N° 0070-202202 Recibido 21/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa en relación a la recuperación de préstamos de fomento (St. 12, ítem 04), correspondiente al avance del segundo trimestre 2021, con las medidas enero a junio 2021, agrega los siguientes resultados a junio de 2021: Total créditos renegociados, total RUT beneficiados, total intereses condonados (en \$) y total renegociado (en \$). Formato: PDF
		30/10/2021	No recibido a la fecha	
		30/01/2022		
16	Asociada al Programa El Instituto de Desarrollo Agropecuario deberá informar, al término de cada trimestre , a la Comisión de Agricultura del Senado, el detalle de los montos y proyectos destinados al desarrollo de la industria apícola nacional.	30/04/2021	ORD. N° 070-200306 Recibido 27/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Envía detalle de los montos y proyectos destinados al desarrollo de la industria apícola nacional, correspondiente al primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Programa, regiones, N° proyectos y ejecución \$. Formato: PDF – Word.
		30/07/2021	ORD. N° 0070-202246 Recibido 21/09/2021	Contenido: Remite detalle de los montos y proyectos destinados al desarrollo de la industria apícola nacional, mediante anexo que detalla al 30

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	de junio de 2021, lo siguiente: Programa, regiones, N.º proyectos y ejecución \$. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 203350 Recibido 20/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite detalle de los montos y proyectos destinados al desarrollo de la industria apícola nacional, avance acumulado al tercer trimestre 2021 (30 de septiembre), que detalla: Programa, regiones, N° proyectos y ejecución \$. Formato: PDF
		30/01/2022		

Capítulo 04, Programa 01 “SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al Programa Trimestralmente se informará, con copia a la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de predios y proyectos que trabajen con transgénicos a fin de garantizar sello de origen de los productos naturales, y la producción de semilla y ensayos transgénicos sometidos a la normativa vigente que regula la internación e introducción al medio ambiente de semilla transgénica.	30/04/2021	ORD. N° 1290 Recibido 19/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que no es posible entregar información asociada a nombre de predios o proyectos que trabajan con transgénicos, ya que esta información de terceros es protegida por la Ley de Transparencia, por lo tanto, no se puede entregar sin pasar previamente por un proceso de solicitud y autorización expresa de parte de cada tercero. Da respuesta de listas de semilleros identificados por Subtipo, Región, Comuna y Localidad que trabajan con transgénicos, agregando la lista de especies de hortalizas y superficie correspondiente al primer trimestre del presente año. Formato: PDF - Excel
		30/07/2021	ORD. N° 2281 Recibido 14/07/2021	Contenido: Remite informe de predios y proyectos que trabajen con transgénicos y ensayos sometidos a la normativa vigente, correspondiente al segundo trimestre 2021.

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 3390 Recibido 19/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa que no es posible entregar los datos de nombre de predios o proyectos que trabajan con transgénicos, ya que esta información de terceros es protegida por la Ley de transparencia. Responde enviando las listas de semilleros identificados por Subtipo, región, comuna, localidad que trabajan con transgénicos, especies de hortalizas y superficie inscrita (hectáreas), todo correspondiente al tercer trimestre 2021. Formato: PDF – Excel.
		30/01/2022		
05	Asociada a la asignación 24.01.601 “Emergencias Sanitarias” Se podrá efectuar todo tipo de gastos, incluidos personal y bienes y servicios de consumo que genere la ejecución de este programa, incluidos convenios con personas naturales y jurídicas. El personal a honorarios podrá tener la calidad de Agente Público para efectos de lo dispuesto en el D.L. N° 799 de 1974, para desempeñar labores de fiscalización y certificación, y para perseguir la responsabilidad administrativa y penal que pueda derivarse del ejercicio de sus funciones. Los gastos asociados a esta asignación podrán excederse hasta el mes de noviembre, con el objeto de otorgar continuidad al pago de las acciones que las emergencias demanden. Los excesos correspondientes deberán regularizarse presupuestariamente en el cuatrimestre en que se produzcan, y para el último cuatrimestre, a más tardar el 10 de diciembre, pudiendo reasignar recursos desde cualquier subtítulo de la Partida, excluidos Préstamos y Servicio de la Deuda. Las reasignaciones que se efectúen y las actividades que se realicen con recursos para emergencias sanitarias se informarán trimestralmente, con	30/04/2021	ORD. N° 1250 Recibido 15/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe ejecutivo técnico referente a reasignaciones presupuestarias internas y sus actividades a los diferentes centros de costo con el objeto de atender las actividades demandadas por Emergencias, durante el trimestre, mediante planilla que detalla: Región/Unidad, detalle, progr. pptario, producto estratégico, Subt., Ítem, asignación / subasignación, código, monto \$, día y mes. Agrega minuta respecto a la mosca de la fruta, específicamente Brote Los Perales, comuna Alto Hospicio, región de Tarapacá. Formato: PDF - Excel
		30/07/2021	ORD. N° 2282 Recibido 14/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite información referente a reasignaciones presupuestarias internas y sus actividades a los diferentes centros de costo con el objeto de atender las actividades demandadas por emergencias durante el segundo trimestre del presente año. Además, se adjunta minuta de actividades. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 3422 Recibido 21/10/2021 (bajar archivo)	Contenido ORD. N° 3422: Remite información referente a reasignaciones presupuestarias internas y sus actividades en las diferentes unidades regionales con el objeto de atender las actividades demandadas por emergencias sanitarias, durante el tercer trimestre del presente año, mediante planilla que detalla: Región/Unidad, detalle, programa

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	desagregación regional, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, treinta días después del término del trimestre respectivo.			presupuestario, producto estratégico, subtítulo, ítem, asignación/subasignación, código, monto \$, día y mes. Agrega minuta brotes mosca de la fruta. Formato: PDF – Excel.
		30/01/2022		
06	Asociada al ítem 29.07 Adquisición de Programas Informáticos Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/2021	ORD. N° 3451 Recibido 22/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite información respecto los montos gastados mensualmente en la generación de software informático al cierre contable del 30 de septiembre 2021, mediante planilla que detalla: resumen presupuesto y % compromiso por programa presupuestario, asociado a programas informáticos y detalle de compromiso de recursos asociado a programas informáticos, por programa presupuestario detallando: cuenta, nombre cuenta, descripción, programa, compromiso, devengo, % ejecución y OC. Formato: PDF
07	Asociada al Programa El Servicio Agrícola y Ganadero informará trimestralmente a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto del desarrollo y ejecución de planes de conservación, y de fiscalización para el resguardo de los humedales de la Región de Los Lagos, especialmente respecto de la extracción de materiales de humedales como turberas.	30/04/2021	ORD. N° 1251 Recibido 15/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que la sección de recursos naturales renovables de la región de Los Lagos, respecto al desarrollo y ejecución de planes de conservación y fiscalización para el resguardo de los humedales, no se han desarrollado actividades durante el primer trimestre. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 2314 Recibido 15/07/2021	Contenido: informa que el Servicio durante el período evaluado, en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes de conservación y fiscalización para el resguardo de los humedales, no desarrolló actividades.

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			(bajar archivo)	Formato: PDF
		30/10/2021	No recibido a la fecha	
		30/01/2022		
08	Asociada al Programa El Servicio Agrícola Ganadero informará trimestralmente a la Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado las actividades relacionadas con el Programa 08 de Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables, en especial, el Programa de Recuperación de Suelos. Detallar la ubicación de los predios sujetos al programa a nivel regional, provincial y comunal, el tipo de cobertura de los suelos de los predios sujetos a estos programas y sus cambios anuales en los últimos 10 años, detallando los aportes financieros y actividades productivas desarrolladas en cada predio beneficiario, el mercado de destino de los productos (nacional o internacional), su distribución en el territorio a nivel regional, provincial y comunal.	30/04/2021	ORD. N° 1256 Recibido 15/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Adjunta listado actualizado respecto a la ubicación de los predios regional, provincial y comunal de los predios postulados y seleccionados del Programa SIRSD-S al Primer Trimestre 2021, mediante planilla que detalla: N°, año, concurso, región, provincia, comuna, localidad, nombre productor/a, nombre predio y monto bonificación (\$). Formato: PDF - Excel.
		30/07/2021	ORD. N° 2338 Recibido 02/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: SAG informa que gran parte de los antecedentes solicitados no están disponibles por parte del Servicio, en consecuencia, sólo se puede informar el detalle de la ubicación de los predios sujetos al Programa a nivel regional, provincial y comunal, identificando a los postulantes, como así también, a los que respecto de ellos resultaron beneficiados, adjunta listado actualizado respecto a la ubicación de los predios regional, provincial y comunal de los predios postulados y seleccionados del Programa SIRSD-S al Segundo Trimestre 2021. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 3364 Recibido 18/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa que el SAG no cuenta con la totalidad de los antecedentes requeridos en sus registros, sólo constan aquellos que la normativa actualmente vigente establece como requisitos de admisibilidad para acceder a la bonificación estatal establecida por la ley N° 20.412, los que no incluyen antecedentes relativos a: el tipo de cobertura de los suelos de los predios postulados, sus cambios anuales en los últimos 10 años, los aportes financieros y actividades productivas desarrolladas en cada predio beneficiario y el mercado de destino de los productos (nacional o internacional). Por lo tanto, sólo puede informar trimestralmente el detalle de la ubicación de los predios sujetos al programa a nivel regional, provincial y comunal, identificando a los postulantes y a los que en tal condición

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				resultaron beneficiados. Adjunta nómina de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios al 13/10/2021, donde detalla: número, año, concurso, región, provincia, comuna, localidad, nombre productor/a, nombre predio, monto bonificación (\$) y situación. Finalmente agrega nómina de beneficiarios del programa SIRSD-SAG con el siguiente detalle: N°, individualización del tipo proyecto, nómina de los beneficiarios, metodología elección, entidad ejecutora, monto asignado (\$) y modalidad de asignación. Formato: PDF – Excel.
		30/01/2022		

Capítulo 04, Programa 05 “PROGRAMA DESARROLLO GANADERO”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	Asociada a la asignación 24.01.001 “Programa Tuberculosis Bovina” Considera los recursos para ser utilizados en investigación y otras acciones tendientes a generar instancias de innovación y cooperación público-privada, que contribuyan a la ejecución y difusión del Programa Oficial de Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina.	30/04/2021	ORD. N° 1252 Recibido 15/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa que, para el primer trimestre del año 2021, no hubo ejecución de gasto, respecto a la glosa, según lo informado por la División de Protección Pecuaria. Formato: PDF - Excel.
	Con cargo a esta asignación se podrán transferir recursos a entidades públicas o privadas, los que no ingresarán a sus presupuestos tratándose de Instituciones incluidas en esta Ley.	30/07/2021	ORD. N° 2284 Recibido 14/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa que, para el segundo trimestre del año 2021, no hubo ejecución de gasto, según lo informado por la División de Protección Pecuaria. Se adjunta archivo Excel, con información correspondiente al programa. Formato: PDF.
	El Servicio deberá informar trimestralmente a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados acerca de la ejecución del programa, dando cuenta de los recursos que se hayan	30/10/2021	No recibido a la fecha	

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	transferido y de las instancias de innovación y cooperación que se estén desarrollando.	30/01/2022		
04	Asociada a la asignación 24.07.005 “Comité Veterinario Permanente del Cono Sur” Deberá enviarse un informe trimestral a las Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras, respecto de los avances que se registren en el Comité Veterinario Permanente.	30/04/2021	ORD. N° 1254 Recibido 15/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa que se ha ejecutado el 100% de la transferencia durante el primer trimestre del presente año, según lo informado por la División de Protección Pecuaria. Adjunta planilla que detalla: monto año 2021, destinatario, objetivo de la transferencia, descripción (características, datos relevantes), ejecución 1er trimestre 2021 y % avance 1er trimestre 2021 Formato: PDF - Excel.
		30/07/2021	ORD. N° 2287 Recibido 14/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa que, para el segundo trimestre del año 2021, no hay ejecución, ya que las gestiones de pago de la transferencia se realizaron durante el primer trimestre del presente año, según lo informado por la División de Protección Pecuaria. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 3350 Recibido 18/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa que, para el tercer trimestre del año 2021, no presenta ejecución, dado que las gestiones de pago de la transferencia se efectuaron durante el primer trimestre del presente año. Formato: PDF
		30/01/2022		

Capítulo 04, Programa 06 “VIGILANCIA Y CONTROL SILVOAGRÍCOLA”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	Asociada al Programa	30/04/2021	ORD. N° 1253 Recibido 15/04/2021	Contenido: informa que a la fecha el Servicio a través de su sitio web ha presentado información sobre la actividad apícola del país, en la que se puede acceder a las publicaciones del boletín apícola,

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Trimestralmente el Servicio Agrícola y Ganadero informará a la Comisión Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Agricultura de la Cámara de Diputados y del Senado sobre iniciativas respecto al cuidado y desarrollo del sector apícola.		(bajar archivo)	http://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/sanidad-animal . Adjunta minuta de los principales resultados del primer trimestre del presente año, con el siguiente contenido: Antecedentes generales, universo del rubro apícola del país hasta septiembre del año 2020, estado de cada enfermedad apícola de denuncia obligatoria en Chile para año 2021, descripción de los principales resultados obtenidos en ámbito sanitario apícola para el primer trimestre del año 2021 y resultados generales de la vigilancia sanitaria focos detectados de loque americana. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 2283 Recibido 14/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe de iniciativas respecto al cuidado y desarrollo del sector apícola, durante el segundo trimestre del presente año. Adjunta minuta de los principales resultados del trimestre. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 3365 Recibido 18/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa que a la fecha el Servicio a través de su sitio Web mantiene la información sobre la actividad apícola del país: https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/boletin_apicola_no6_version_corregida_08-21.pdf . Agrega minuta cuidado y desarrollo del sector apícola para el tercer trimestre del año 2021, con el siguiente contenido: antecedentes generales, actual universo del rubro apícola del país, sanidad apícola, resultados de la vigilancia sanitaria, situación loque americana, capacitaciones y difusión. Formato: PDF
		30/01/2022		

Capítulo 04, Programa 08 “PROGRAMA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	Asociada al Programa Incluye hasta \$ 257.614 miles para financiar un programa de prevención y control de la plaga del visón. Semestralmente , el Servicio Agrícola y Ganadero informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las acciones desarrolladas o en desarrollo, para prevenir los daños provocados por la plaga del visón, especialmente en las regiones de Los Ríos y de Los Lagos, incluyendo gastos en personal, bienes y servicios de consumo, y convenios con personas naturales y jurídicas, así como gobiernos regionales que genere la ejecución de estas acciones.	30/07/2021	ORD. N° 2341 Recibido 20/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: SAG informa como Servicio, el avance y las actividades desarrolladas para las regiones de Los Ríos y Los Lagos, respecto a la plaga del visón, correspondiente al primer semestre 2021. Formato: PDF
		30/01/2022		
04	Asociada a la asignación 24.01.404 “Sistema de Incentivos Ley N° 20.412” a) Con cargo a estos recursos se podrán efectuar los gastos de operación que genere la ejecución de este programa, incluyendo bienes y servicios de consumo hasta por \$ 294.403 miles. b) Deberá enviarse a las respectivas comisiones temáticas de la Cámara de Diputados y del Senado, a lo menos semestralmente , una lista en formato digital de los montos entregados y la identificación de los predios y las personas naturales o jurídicas beneficiadas, señalando, en el caso de estas últimas, las personas naturales que las componen.	30/07/2021	ORD. N° 2340 Recibido 20/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: SAG remite informe respecto del programa gestión y conservación de recursos naturales renovables; sistema de incentivos Ley N°20.412, correspondiente al primer semestre 2021. Formato: PDF
		30/01/2022		

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	Asociada al Programa Semestralmente , el SAG informará a las Comisiones de Agricultura y de la Cámara de Diputados los resultados de investigaciones, planes de manejo y seguimiento de carnívoros silvestres, especialmente, de aquellos en peligro de extinción, así como los criterios y medidas de monitoreos consideradas para la liberación de especies capturadas, de forma de evitar su cercanía con sectores rurales habitados.	30/07/2021	ORD. N° 2344 Recibido 20/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: SAG envía informe de resultados de investigación, manejo y seguimiento de carnívoros silvestres, correspondiente al primer semestre 2021. Formato: PDF
		30/01/2022		

Capítulo 05, Programa 01 “CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	Asociada al Programa El Ministerio de Agricultura informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente del Senado el objeto de las transferencias corrientes al sector privado, así como el cuerpo legal que se emplea para realizar dicho aporte. El informe incluirá un detalle del tipo de contratistas, empresas públicas y privadas y montos que han recibido de los aportes para actividades de forestación, reforestación, asistencia técnica, logística y comercial mediante los distintos instrumentos financieros o de fomento, licitaciones o cualquier otro mecanismo, un desglose respecto de los montos destinados a rehabilitación de suelos, forestación, reforestación y cuánto de esos fondos se han utilizado en plantaciones forestales con especies exóticas y cuánto en bosque nativo. También se deberán incluir detalle de los productos comercializados como consecuencia de estas actividades. Se deberá detallar el instrumento legal utilizado para entregar transferencias corrientes para ejecutar plantaciones forestales con especies exóticas. Se deberá incluir el tipo de cobertura existente en las superficies	30/04/2021	ORD. N° 237 Recibido 07/09/2021 (bajar archivo) ORD. N° 239 Recibido 07/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que no se registran transferencias corrientes al sector privado, por los conceptos indicados en la glosa, desde el Fondo de Investigación de Bosque Nativo, por otro lado, agrega que la institución cuenta con otros programas de fomento, pero que no corresponden a Transferencias Corrientes, ni tampoco constituye bonificaciones (Tesoro público). Formato: PDF Contenido ORD. N° 239: Informa que el programa 04 Áreas Silvestres Protegidas no coordina actividades relacionadas con gestión de forestación, reforestación, asistencia técnica, logística o comercial a que hace mención el antecedente, sino más bien actividades propias de la institución beneficiaria en el ámbito de la capacitación, difusión y de la mantención de procesos basales y/u operacionales, entre los que se encuentra la mantención del recurso vegetal existente. Agrega convenio con Fundación Jardín Botánico Nacional de Viña del mar remesa 2021. Formato: PDF

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	sujetas a forestación y reforestación y sus transformaciones en los últimos 12 años a escala regional, provincial y comunal. Asimismo, el informe indicará qué tipo de propietarios han dirigido los aportes de forestación y reforestación, distinguiendo el tipo de especies, así como los mecanismos que se han usado para emplear dichos fondos.	30/07/2021	ORD. N° 628 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo) ORD. N° 437 Recibido 07/09/2021 (bajar archivo) ORD. N° 447 Recibido 07/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa respecto a las transferencias corrientes al sector privado, así como el cuerpo legal que se emplea para realizar dicho aporte, correspondiente al segundo trimestre 2021, agrega copia del Convenio Corporación Nacional Forestal Fundación Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar Formato: PDF Contenido ORD. N° 437: Informa que no se registran transferencias corrientes al sector privado, por los conceptos indicados en la glosa desde el Fondo de Investigación de Bosque Nativo. Por otro lado, la institución cuenta con otros programas de fomento, pero que no corresponden a Transferencias Corrientes, ni tampoco constituye bonificaciones (tesoro público). Formato: PDF Contenido ORD. N° 447: Informa que el programa 04 Áreas Silvestres Protegidas no coordina actividades relacionadas con gestión de forestación, reforestación, asistencia técnica, logística o comercial a que hace mención el antecedente, sino más bien actividades propias de la institución beneficiaria en el ámbito de la capacitación difusión y de la mantención de procesos basales y/u operacionales, entre los que se encuentra la mantención del recurso vegetal existente. Formato: PDF –
		30/10/2021	ORD. N° 626 Recibido 27/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas no coordina actividades relacionadas con gestión de forestación, reforestación, asistencia técnica, logística o comercial, sino más bien, que a través de este convenio se realizan actividades propias de la institución beneficiaria en el ámbito de la capacitación, difusión y de la mantención de procesos basales y/u operacionales, entre los que se encuentra la mantención del recurso

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			ORD. N° 906 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	vegetal existente, por último, agrega avance de actividades al 30 de septiembre del año en curso, con las metas anuales en: producción de árboles nativos del bosque esclerófilo, plantas de árboles nativos del bosque esclerófilo y plantación de nuevos árboles nativos en lote C con el fin de completar la arborización de ese sector y el sistema de riego. Agrega copia del convenio entre CONAF y jardín Botánico de Viña del Mar. Formato: PDF Contenido ORD. N° 906: Informa que la Ley de Presupuestos contemplará todos los años un fondo destinado a la investigación del bosque nativo, sin perjuicio de los aportes privados que puedan complementarlo, los recursos que se asignen por este procedimiento serán siempre por concurso público, este es el único presupuesto correspondiente al ítem Transferencias Corrientes Sector Privado. En este contexto NO se registran transferencias corrientes al sector privado por los conceptos indicados en la glosa. Formato: PDF
		30/01/2022		
05	Asociada al Programa Semestralmente , la Conaf informará a las Comisiones de Medio Ambiente del Senado y de la Cámara de Diputados acerca de los avances del Plan Nacional de Conservación del Huillín, indicando acciones desarrolladas por región o por área silvestre protegida, la intervención realizada en la ejecución de este plan y los convenios de cooperación o de colaboración con otros servicios públicos o entidades privadas sin fines de lucro.	30/07/2021	ORD. N° 469 Recibido 03/08/2021 (bajar archivo) ORD. N° 470 Recibido 03/08/2021	Contenido ORD. N° 469-470: Remite balance de los resultados en la última década del plan nacional de conservación del huillín, agrega acta de la sesión N°06/2020 (04/11/2020) y N°6/2021 (07/04/2021) del Comité de Planes del Ministerio de Medio Ambiente. Formato: PDF

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Adicionalmente, durante el primer semestre la Conaf remitirá a las citadas comisiones un balance de los resultados de este plan en la última década.		(bajar archivo)	
		30/01/2022		
06	Asociada al Programa CONAF deberá informar trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente del Senado el destino de los fondos que provienen de convenios internacionales, como el Fondo Verde del Clima y cualquier otro que esté destinado a desarrollar actividades relacionadas con Cambio Climático. CONAF deberá informar los montos, programas, mecanismos, actividades, especies utilizadas, beneficiarios, localización y uso de los suelos sujetos a los programas y sus variaciones en los últimos 10 años.	30/04/2021	ORD. N° 213 Recibido 07/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite tabla con las donaciones desde fondos internacionales ejecutados por CONAF durante 2013-2020, las cuales se enmarcan en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV). Adicionalmente, adjunta los informes de los proyectos finalizados, agrega que todos estos fondos corresponden a donaciones internacionales apalancadas por parte de la Corporación, las cuales se manejan en cuentas separadas de los fondos de la Ley de presupuesto, por último, adjunta los informes técnicos y financieros. Formato: PDF – Excel.
		30/07/2021	ORD. N° 439 Recibido 07/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa mediante tabla, las donaciones desde fondos internacionales ejecutados por CONAF durante 2013-2020, las cuales se enmarcan en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV). Adjunta planilla con el resumen de actividades y desembolsos efectuados por cada fondo, detallando: Fondo, principales actividades financiadas, desembolsado (USD), programado (USD) y observación. Formato: PDF – Excel.

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2021	No recibido a la fecha	
		30/01/2022		

Capítulo 05, Programa 03 “PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al Programa A más tardar el 31 de diciembre de 2020, la Corporación Nacional Forestal informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con copia a la Dirección de Presupuestos, acerca de los programas particulares de prevención de incendios forestales, desglosado por comuna y zonas críticas de interfaz de bosques con ciudades y sectores urbanos. En conjunto con ello, y respecto de la Campaña de Prevención de Incendios Forestales para la temporada 2020-2021, deberá informar acerca de los antecedentes técnicos y administrativos del proceso de licitación, adjudicación y su nivel de avance. Asimismo, informará sobre los antecedentes de los procesos de licitación de vestuario y zapatos de los Brigadistas Forestales, y un estado de situación de las aeronaves para el combate de incendios forestales pertenecientes a la Corporación, adjuntando un detalle de los costos de mantención, e individualizando la compra de repuestos y de mano de obra. Se informará a más tardar el primer día del mes de mayo, a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Agricultura del Senado, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de	30/12/2020	ORD. N° 23 Recibido 21/01/2021 (bajar archivo)	Contenido: Envía enlace drive con el siguiente contenido: Acciones de prevención de incendios forestales en zonas de interfaz de vegetación y sectores urbanos temporada 2020-2021, acciones en el territorio de la interfaz, donde adjunta el detalle de las actividades de prevención realizadas en terreno, desglosado por comuna y zonas críticas de interfaz de bosques con ciudades y sectores urbanos, antecedentes técnicos y administrativos del proceso de licitación, adjudicación y su nivel de avance, antecedentes proceso de licitación de vestuario y zapatos de los brigadistas forestales y situación aeronaves para el combate de incendios forestales. https://drive.google.com/drive/folders/18wx15cZKfr3VwpwlsRtYoyryu04QSPHC Formato: Word.
		01/05/2021	ORD. N° 0228 Recibido 20/05/2021 (bajar archivo) ORD. N° 291	Contenido: Remite los siguientes documentos: Informe de acciones de prevención de accidentes en incendios forestales, planilla de causalidad de incendios forestales investigados por las UAD período entre Enero y Marzo 2020, planilla de ocurrencia y daño según región, período enero a marzo, informe detallado de la gerencia de protección contra incendios forestales de seguridad y salud ocupacional, informe programa de protección contra incendios forestales temporada 2019-2020, agrega resumen de recursos

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Diputados, con copia a la Dirección de Presupuestos, de los incendios ocurridos en Chile, en el período enero - marzo del año 2021, indicando las superficies quemadas, las causas de los incendios, los recursos destinados al combate del fuego, las inversiones realizadas en materia de combate aéreo de los incendios y, en particular, las acciones que se desarrollaron para prevenir los accidentes en las labores de combate del fuego. Semestralmente, la Corporación Nacional Forestal, deberá informar a las Comisiones de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, y de Agricultura del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los planes de recuperación, así como las estrategias de restauración ecológica y áreas protegidas de bosque nativo que hayan sufrido daño a consecuencia de incendios forestales ocurridos durante el periodo comprendido entre el mes de enero de 2020 al mes de marzo de 2021, desglosado por región, comuna y zonas críticas, como asimismo la ejecución de recursos asignados para superficies quemadas.		Recibido 04/06/2021 (bajar archivo)	aéreos y terrestres, por último respecto a las inversiones realizadas en materia de combate aéreo de los incendios informa que no se realizaron inversiones en materias de combate aéreo durante el periodo. Formato: PDF. Contenido ORD. N° 291: Remite oficio con la siguiente información: N° de incendios y superficies quemadas por región, total de superficie por región y tipo de combustible, número de incendios y superficie por mes, recursos de combate terrestre, recursos de combate aéreo, causas de incendios forestales y medidas de prevención de riesgos en combate de incendios forestales. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 520 Recibido 02/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa respecto a los planes de recuperación, estrategias de restauración ecológica y áreas protegidas de bosques nativo que hayan sufrido daño a consecuencia de incendios forestales durante el periodo comprometido entre el mes de enero de 2020 al mes de marzo del 2021. Agrega anexo donde indica las superficies afectadas por incendios entre los meses de enero del 2020 y marzo del 2021. Formato: PDF
		30/01/2022		
04	Asociada al Programa La CONAF informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente del Senado sobre la dotación de personal permanente dedicado a labores de prevención y manejo de incendios forestales, así como los planes de contingencia que se elaboren en función de los fondos del programa para el manejo del fuego.	30/04/2021	ORD. N° 226 Recibido 07/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre la dotación de personal permanente dedicado a labores de prevención y manejo de incendios forestales y de los planes de contingencia que se elaboren en función de los fondos del programa para el manejo del fuego, correspondiente al primer trimestre 2021. Adjunta informe con el siguiente contenido: Plan de Fortalecimiento Recursos Terrestres, Plan de Fortalecimiento Recursos Aéreos y Plan Condicionado. Formato: PDF
		30/07/2021	ORD. N° 410	Contenido: Informa sobre la dotación de personal permanente dedicado a labores de prevención y manejo de incendios forestales y los planes de contingencia, correspondiente al segundo trimestre 2021.

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			Recibido 07/09/2021 (bajar archivo)	Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 633 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre la dotación de personal permanente dedicado a labores de prevención y manejo de incendios forestales, así como los planes de contingencia que se elaboren en función de los fondos del programa para el manejo del fuego, mediante informe que detalla: Personal Permanente dedicado a las labores de prevención y manejo de incendios forestales, planes de contingencia, plan de fortalecimiento, recursos terrestres, plan de fortalecimiento y recursos aéreos, por último agrega Cuadro 1, con la dotación efectiva programa 03 y Cuadro 2, con la distribución del plan de contingencia temporada 2021-2022 de las Brigadas Terrestres. Formato: PDF
		30/01/2022		

Capítulo 05, Programa 04 “ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al Programa Se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente , respecto a la habilitación de senderos ecoturísticos y de redes de servicios en los SNASPE, ya sea con gastos públicos o con aportes. Con la misma periodicidad, se informará a las Comisiones de Medio Ambiente de ambas Cámaras respecto de los concursos, licitaciones, concesiones o proyectos con recursos privados que se contemple ejecutar	30/04/2021	ORD. N° 218 Recibido 19/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 227 Recibido 20/04/2021	Contenido ORD. N° 218 – 227 - 228: remite información referida a concursos, licitaciones, concesiones o proyectos con recursos privados que se contemple ejecutar en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), durante el segundo semestre del año 2021, mediante planilla que detalla: N° de Concesiones, región, unidad, nombre concesionario, tipo de servicios y tipo de contrato, agrega planilla de proyectos con recursos privados (fondos de terceros) e Inversión pública que se contemple ejecutar en el segundo semestre 2021 con los siguientes datos: Región, nombre empresa o convenio, ASP involucrada, nombre del

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	en algunas de tales Áreas en el transcurso del semestre venidero, explicitando su justificación y su objetivo.		(bajar archivo) ORD. N°228 Recibido 20/04/2021 (bajar archivo)	proyecto, obra o actividad a ejecutar en el primer semestre de 2021, objetivo y justificación, por último agrega minuta respecto a la habilitación de senderos ecoturísticos y de redes de servicios en el que informa , ya sea con gasto público o con aportes. Formato: PDF
		30/07/2021	ORD. N° 402 Recibido 14/07/2021 (bajar archivo) ORD. N° 404 Recibido 14/07/2021 (bajar archivo) ORD. N° 432 Recibido 20/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe de glosas y articulado correspondiente al segundo trimestre del año 2021 respecto a la habilitación de senderos ecoturísticos y de redes de servicios en el SNASPE, ya sea con gasto público o con aportes. Formato: PDF Contenido ORD. N° 404 - 432: Remite informe respecto de concursos, licitaciones, concesiones o proyectos con recursos privados que se contemple ejecutar en el sistema nacional de áreas silvestres protegidas del estado, en el transcurso del segundo semestre del año 2021. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 593 Recibido 19/10/2021 (bajar archivo) ORD. N° 594 Recibido 19/10/2021	Contenido ORD. N° 593-594-595: informa respecto a concursos, licitaciones, concesiones o proyectos con recursos privados que se contemple ejecutar en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), durante el semestre venidero (enero-junio de 2022). mediante planilla que detalla: región, nombre empresa o convenio, ASP involucrada, nombre del proyecto, obra o actividad a ejecutar en el tercer trimestre de 2021, objetivo y justificación. Respecto a la habilitación de senderos ecoturísticos y de redes de servicios en el SNASPE, ya sea con gasto

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			(bajar archivo) ORD. N° 595 Recibido 19/10/2021 (bajar archivo)	público o con aportes, remite informe con el siguiente contenido: Redes de servicios en las unidades del SNASPE: concesiones de servicios ecoturísticos en el SNASPE, Objetivo y justificación de las Concesiones Turísticas en Áreas Silvestres Protegidas, total de concesiones ecoturísticas, permisos y convenios ecoturísticos vigentes, distribución y representatividad y proyectos de inversión. Formato: PDF – Excel
		30/01/2022		
05	Asociados a la asignación 24.01.411 “Jardín Botánico” Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la institución y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso. La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral, sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.	30/09/2021 Convenio en web	Publicado Revisado 08/09/2021	convenio 2021 Jardín botánico https://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1617831483convenio2021jardinbotanico.pdf
		30/04/2021 en web	Publicado	https://www.jbn.cl/index.html https://www.jbn.cl/pdf/Rendicion-gastos-conaf-ENERO-MARZO-2021.pdf
		30/07/2021 En web	Publicado Revisado 08/09/2021	https://www.jbn.cl/index.html https://www.jbn.cl/pdf/RendiciongastosconafABRIL-JUNIO2021.pdf
		30/10/2021 En web	Publicado Revisado 03/11/2021	https://www.jbn.cl/index.html https://www.jbn.cl/pdf/Rendicion-gastos-conaf-JULIO-SEPTIEMBRE-2021.pdf

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022 En web		

Capítulo 05, Programa 05 “GESTIÓN FORESTAL”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociado al Programa Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de las hectáreas forestales existentes, por año y región, y sobre la situación de los viveros.	30/04/2021	ORD. N° 208 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa que respecto al programa de forestación subsidiaria participativa que lleva adelante CONAF, no registra hectáreas forestadas y reportadas en todo el país, actividad que se ejecuta habitualmente entre mediados de otoño-primavera. En relación a los viveros informa el inventario de plantas a marzo 2021, para los diferentes programas de la corporación, agrega cuadro de la red de viveros de CONAF que detalla: Unidad administrativa, comuna y nombre, por último, adjunta cuadro que detalla el N° de plantas por rango de altura y región, presente en la red CONAF Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 417 Recibido 07/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre las hectáreas forestales existentes, por año y región, y sobre la situación de los viveros, la Superficie forestada por región, Programa de Forestación Subsidiaria Participativa de CONAF. agrega inventario de plantas, a junio de 2021, para los diferentes programas que desarrolla la corporación que son el programa de reactivación económica forestal y el programa +bosques del fondo verde del clima red de viveros CONAF y el número de plantas por rango de altura y región presentes en la red de viveros CONAF. Formato: PDF
		30/10/2021	No recibido a la fecha	

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
04	Asociada a la asignación 24.01.001 “Fondo para Investigación Ley Bosque Nativo” Con cargo a este Fondo se podrán comprometer hasta \$ 642.108 miles, para financiar proyectos de investigación. Los proyectos que se realicen con cargo a esta transferencia deberán asignarse de acuerdo con la normativa vigente en la materia. La institución podrá ejecutar gastos en bienes y servicios de consumo relacionados con la ejecución de esta transferencia hasta por \$ 75.938 miles. Semestralmente la Corporación Nacional Forestal informará acerca de los recursos que hayan sido destinados a la investigación o implementación de sistemas de monitoreo de la especie Araucaria araucana, para la determinación de las causas de la problemática sanitaria que actualmente la afecta. Asimismo, informará acerca de los estudios realizados a fin de estudiar la factibilidad de implementar un plan de protección de la especie nativa Ulmo, por su importancia para la actividad apícola.	30/07/2021	ORD. N° 381 b) Recibido 14/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite información semestral correspondiente al fondo de investigación del bosque nativo. Formato: PDF
		30/01/2022		
05	Asociado a la Asignación 33.02.006 “Bosque Nativo Ley N° 20.283” Por resolución del Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal estos recursos serán transferidos a la Tesorería General de la República para efectos de financiar el gasto asociado a la Ley N° 20.283. Considera el pago de certificados asignados en concursos resueltos el año 2021 y anteriores.	30/04/2021	ORD. N° 202 Recibido 15/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa el monto disponible para comprometer en los concursos del Fondo de Conservación Recuperación y Manejo Sustentable de Bosque Nativo para el año 2021, las hectáreas recuperadas, Los montos bonificados (efectivamente pagados), para el año 2021 y que se han ejecutado hasta el 31 de marzo de 2021 y superficie de actividades bonificada (ha), según región, todo correspondiente al primer trimestre 2021. Formato: PDF.

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Con cargo a este Fondo se podrán comprometer en concursos públicos, hasta \$ 5.828.250 miles para financiar aquellas acciones que señalan los Arts. 22 y 23 de la Ley N° 20.283. La Corporación Nacional Forestal informará trimestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, los concursos adjudicados y las hectáreas recuperadas y forestadas, de acuerdo a las actividades comprendidas en los Arts. 22 y 23 de la Ley N° 20.283. La Tabla de Valores podrá incluir bonificaciones por hasta un monto de 1,8 UTM/ha por concepto de asesoría profesional, la que se desagregará por asistencia técnica en terreno y elaboración de estudios técnicos. La Tabla de Valores señalada en el artículo 22 de la Ley N° 20.283 será elaborada mediante Decreto del Ministerio de Agricultura, el cual será expedido bajo la fórmula “Por orden del Presidente de la República”, visado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.	30/07/2021	ORD. N° 416 Recibido 14/07/2021 (bajar archivo) ORD. N° 34 Recibido 07/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa los concursos adjudicados y las hectáreas recuperadas y forestadas, de acuerdo con las actividades comprendidas en los Arts. 22 y 23 de la Ley N° 20.283, agrega cuadro que detalla los montos bonificados (\$) y superficie de actividades bonificada (ha), según región. Formato: PDF Contenido ORD. N° 34: Informa respecto a los concursos del Fondo de Conservación Recuperación y Manejo Sustentable de Bosque nativo, agrega cuadro con los montos adjudicados (UTM), según región y tipo de concurso, informa los montos bonificados (efectivamente pagados), agrega cuadro con los montos bonificados (\$) y superficie bonificada (ha), según región. Por último adjunta Decreto N° 18, que fija la tabla de valores para el año 2020 y determina el monto máximo de las bonificaciones para las actividades que se refiere el art. 22 de la Ley 20.283. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 603 Recibido 21/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa los concursos adjudicados y las hectáreas recuperadas y forestadas, de acuerdo a las actividades comprendidas en los Arts. 22 y 23 de la Ley N° 20.283, mediante documento con el siguiente contenido: Concursos adjudicados, cuadro con los montos adjudicados (UTM), según región y tipo de concurso, hectáreas recuperadas, cuadro con los montos bonificados (\$) y superficie de actividades bonificada (ha), según región. Formato: PDF
		30/01/2022		

Capítulo 05, Programa 06 “PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN URBANA”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al Programa Deberá informarse antes del 31 de marzo del año 2021 las comunas en que se implementará el programa, señalando la inversión que se efectuará en cada una de ellas, así como el gasto en jornales transitorios que hayan sido contratados al efecto. Trimestralmente se deberá informar los avances del programa, en forma regionalizada.	31/03/2021	ORD. N° 211 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa donde se implementará el programa y la inversión que se realizara en cada una de ellas, informa las plantas estimadas a entregar por región, provincia y comuna con su respectiva valorización, mediante cuadro que detalla: Región, provincia, comuna, N° de plantas proyectada a entregar por comuna 2021 y la inversión (M\$) proyectada por comuna, agrega cuadro que considera las plantas entregadas por comuna y el valor de las plantas, detallando N° de plantas entregadas por comuna desde 01/01/2021 hasta el 31/03/2021, número de plantas nativas entregadas entre 01/01/2021 hasta 31/03/2021, la inversión realizada por comuna y la inversión de plantas nativas realizadas por comuna, adjunta cuadro del número de plantas entregadas y reportadas por región en el periodo enero – marzo 2021. Respecto al gasto en jornales transitorios que hayan sido contratados, informa la ejecución del primer trimestre y el número de personas asociadas mensualmente por región, provincia y comuna. Formato: PDF.
		30/04/2021	ORD. N° 211 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa donde se implementará el programa y la inversión que se realizara en cada una de ellas, informa las plantas estimadas a entregar por región, provincia y comuna con su respectiva valorización, mediante cuadro que detalla: Región, provincia, comuna, N° de plantas proyectada a entregar por comuna 2021 y la inversión (M\$) proyectada por comuna, agrega cuadro que considera las plantas entregadas por comuna y el valor de las plantas, detallando N° de plantas entregadas por comuna desde 01/01/2021 hasta el 31/03/2021, número de plantas nativas entregadas entre 01/01/2021 hasta 31/03/2021, la inversión realizada por comuna y la inversión de plantas nativas realizadas por comuna, adjunta cuadro del número de plantas entregadas y reportadas por región en el periodo enero

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				– marzo 2021. Respecto al gasto en jornales transitorios que hayan sido contratados, informa la ejecución del primer trimestre y el número de personas asociadas mensualmente por región, provincia y comuna. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 409 Recibido 07/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe con el siguiente contenido: Inversión en número de plantas y en \$ por comuna, número de plantas entregadas y reportadas por región e inversión en jornales transitorios (M\$), todo lo anterior detallado por región, provincia y comuna, correspondiente al período enero-junio 2021. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 605 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa los avances del programa, mediante documento que detalla: Inversión en N° de plantas y en \$ por comuna, N° de plantas entregadas y reportadas por región y la inversión en jornales transitorios (M\$) por comuna, todo correspondiente al periodo de enero a septiembre 2021. Formato: PDF
		30/01/2022		
05	La CONAF informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente del Senado sobre las gestiones realizadas con los recursos destinados a programas de arborización urbana, señalando: 1) Municipios dentro del país que cuentan con ordenanzas que aborden el manejo del arbolado urbano con su fecha de emisión. 2) Qué número y porcentaje de árboles nativos se han instalado en ciudades de Chile, pormenorizando la información por región y comuna. Se deberán incluir datos de especies y fundamentar su elección y los valores asignados a cada criterio en resistencia a crisis hídrica en zona norte y centro. 3)	30/04/2021	ORD. N° 212 Recibido 07/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe sobre las gestiones realizadas con los recursos destinados al programa de arborización, durante el primer trimestre 2021, el seguimiento asesoramiento respecto de las especies entregadas, señalando a quién se le entregan y el lugar de plantación, agrega un catastro de ordenanzas u otros instrumentos normativos, informa respecto al manejo del arbolado urbano, número y porcentaje de árboles nativos que se han instalado en ciudades, cuadro con el detalle de las especies nativas más entregadas durante los años 2020 y 2021, impactos de la plantación de árboles no nativos en la calidad de vida de las personas y en el medioambiente, número de plantas entregadas a beneficiarios señalando la comuna de entrega y plantación.

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Asimismo, el referido informe deberá señalar los impactos que genera la plantación de árboles no nativos en la calidad de vida de las personas y en el medio ambiente en el caso de que parte de los recursos se hayan empleado en fomentar o implementar arbolado urbano de origen no nativo. Además, el informe señalará el criterio de elección de especies para viveros y el criterio de entrega por zona geográfica, tal como la crisis climática e hídrica respecto de la viverización de las especies que tienen disponibles. 4) El referido informe también indicará el seguimiento asesoramiento respecto de las especies entregadas, señalando a quién(es) se le entregan y señalando también el lugar de plantación.			Formato: PDF
		30/07/2021	ORD. N° 408 Recibido 07/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre las gestiones realizadas con los recursos destinados al programa de arborización urbana, los municipios dentro del país que cuentan con ordenanzas, número y porcentaje de árboles nativos que se han instalado en ciudades, los impactos que genera la plantación de árboles no nativos y el seguimiento asesoramiento respecto de las especies entregadas, señalando a quién(es) se le entregan y señalando también el lugar de plantación, todo correspondiente al periodo enero-junio de 2021. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N°604 Recibido 02/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre las gestiones realizadas con los recursos destinados al programa de arborización, durante el tercer trimestre 2021, mediante informe con el siguiente contenido: Municipios del país que cuentan con ordenanzas que aborden el manejo del arbolado urbano, tabla de catastro de ordenanzas u otros instrumentos normativos (detalla región, provincia, comuna, tipo de documento, N° documento y título), N° y porcentajes de árboles nativos que se han instalado en ciudades de Chile por región y comuna, agrega tabla con detalle de especies nativas entregadas entre enero – septiembre 2021, impactos de la plantación de árboles no nativos en la calidad de vida de las personas y en el medio ambiente, seguimiento y asesoramiento respecto a las especies entregadas, señalando a quien se le entrega y el lugar de plantación. Formato: PDF – Excel.

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		

Capítulo 06, Programa 01 “COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO”

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al Programa La Comisión Nacional de Riego dará cuenta, trimestralmente , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados sobre la ejecución de este presupuesto cuando se refiera a estudios u obras ejecutadas o por ejecutarse en las regiones, con información sobre las transferencias realizadas y su aplicación al financiamiento de planes, programas y proyectos en la respectiva Región.	30/04/2021	ORD. N° 00804 Recibido 15/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe de gestión de Iniciativas de Inversión en Riego reportadas al 31 de marzo con el siguiente contenido: introducción, ejecución presupuestaria de iniciativas de inversión en riego, iniciativas de inversión en riego por región, apertura de concursos ley N° 18.450, resolución de concursos y pago de bonificaciones ley 18.450 por región, todo al primer trimestre del año 2021. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 1557 Recibido 21/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe de gestión iniciativas de inversión en Riego Comisión Nacional de Riego al 30 de junio de 2021, su ejecución presupuestaria e iniciativas de inversión en riego por región. Formato: PDF.
		30/10/2021	No recibido a la fecha	
		30/01/2022		
06	Asociado al ítem 29.07 Adquisición de Programas Informáticos	30/09/2021	No recibido a la fecha	

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.			
07	Asociada a la asignación 33.02.005 “Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450” Por resolución del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego estos recursos serán transferidos a la Tesorería General de la República para efectos de financiar el gasto asociado a la Ley N° 18.450. Considera el pago de certificados asignados en concursos resueltos el año 2021 y anteriores. Durante el año 2021, la Comisión Nacional de Riego podrá comprometer: a) Hasta \$ 60.143.832 miles, en llamados a concursos para proyectos cuyo costo sea menor a 15.000 UF. b) Hasta \$ 17.829.200 miles, en llamados a concursos para proyectos cuyo costo sea mayor o igual a 15.000 UF y menor o igual a 250.000 UF. La aplicación y rendimiento en hectáreas beneficiadas con la Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje, Ley N° 18.450, deberá ser informada trimestralmente por la Comisión Nacional de Riego, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. A los agricultores con el perfil de usuarios de INDAP se le podrá solicitar entregar verificadores de tener al día el pago de las cuotas en la organización de regantes o asociación de canalistas respectivos, en reemplazo del título de dominio de los derechos de uso de agua debidamente regularizado ante el Conservador de Bienes Raíces, como requisito para postular a ser beneficiario en los respectivos concursos de riego.	30/04/2021	ORD. N° 388 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la distribución del tipo de usuario por región, mediante tabla que detalla: Región, empresario mediano, organizaciones de pequeños usuarios, organizaciones de usuarios, pequeño empresario agrícola y pequeño productor agrícola INDAP, agrega cuadro con el total de usuarios, según tipo de usuario definido en la Ley N° 18.450 y tipo de obra que van a construir, respecto a los cultivos que se verán beneficiados por las obras que se financian adjunta cuadro que detalla: Cultivo, empresario mediano, organizaciones de pequeños usuarios, organizaciones de usuarios, pequeño empresario agrícola, pequeño productor agrícola INDAP y total por cultivo, en relación a la superficie beneficiada con obras financiadas con recursos de la Comisión Nacional de Riego remite cuadro que detalla la superficie física beneficiada y superficie ponderada (hectáreas). En relación al impacto del uso de los fondos en la sostenibilidad de las cuencas y el mercado de destino (nacional o internacional) de la producción, la institución no cuenta con estos datos, ya que no forman parte de los antecedentes de postulación a los beneficios de la Ley N°18.450. Informa la distribución regional de los beneficiarios de las obras de riego, el tipo de obra y los montos adjudicados, los montos asignados por la clasificación de uso de suelo y finalmente, envía enlace referido a los Estudios hidrológicos de las cuencas, los cuales son proporcionados por la Dirección General de Aguas (DGA), en el siguiente link: http://sad.dga.cl/ipac20/ipac.jsp?session=16U42Y12011Q8.1587651&profile=cirh&http://sad.dga.cl/ipac20/ipac.jsp?session=D2597V3982906.253&menu=search&aspect=subt%20ab13&npp=10&ipp=20&spp=20&profile=cirh&ri=&index=.GW&term=%22enero+01/21%22%20&x=13&y=13&aspect=subtab13 Formato: PDF.

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2021	ORD. N°01556 Recibido 14/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe con los resultados de las Iniciativas de Inversión en Riego gestionadas durante el segundo trimestre del año 2021 por la División de Estudios, Desarrollo y Políticas. Además, contempla los resultados en el mismo periodo de la administración de la Ley N° 18.450 por medio del Departamento de Fomento al Riego y la División Jurídica de la Comisión Nacional de Riego. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 2294 Recibido 14/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe de gestión de iniciativas de Inversión en riego y Ley N° 18.450, CNR al 30 de septiembre de 2021, con el siguiente contenido: Introducción, ejecución presupuestaria de iniciativas de inversión en riego, iniciativas de inversión en riego por región, apertura de concursos ley n° 18.450 al tercer trimestre año 2021, resolución de concursos ley n° 18.450 al tercer trimestre del año 2021 y pago de bonificaciones ley 18.450 al tercer trimestre del año 2021. Formato: PDF
		30/01/2022		
09	Asociada al Programa El Ministerio de Agricultura informará trimestralmente a la Comisión de Recursos Hídricos del Senado acerca del número y porcentaje de canales que acceden a los fondos de la Comisión Nacional de Riego, especificando la superficie en hectáreas de riego a beneficiar y los activos de los beneficiarios en unidades de fomento, así como los impactos del uso de los fondos en la sostenibilidad de las cuencas.	30/04/2021	ORD. N° 387 Recibida 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa el número y porcentaje de canales que acceden a los fondos de la Comisión Nacional de Riego, durante el primer trimestre 2021, mediante planilla que detalla: Etiquetas de fila (tipo de beneficiario), cuenta de código (N° proyecto asociado) del proyecto, superficie ponderada, bonificación (UF), inversión (UF) y porcentaje y agrega la base de datos con la nómina de los beneficiados. Respecto a impactos en el uso de los fondos en sostenibilidad de las cuencas, adjunta el siguiente link con el detalle de los estudios. http://sad.dga.cl/ipac20/ipac.jsp?session=16U42Y12011Q8.1587651&prof

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				ile=cirh&http://sad.dga.cl/ipac20/ipac.jsp?session=D2597V3982906.253&menu=search&aspect=subt%20ab13&npp=10&ipp=20&spp=20&profile=cirh&ri=&index=.GW&term=%22enero+01/21%22%20&x=13&y=13&aspect=subtab13 Formato: PDF - Excel.
		30/07/2021	ORD. N° 627 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa el número y porcentaje de canales que acceden a los fondos de la Comisión Nacional de Riego, durante el segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 863 Recibido 25/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa el número y porcentaje de canales que acceden a los fondos de la Comisión Nacional de Riego, durante el tercer trimestre 2021, mediante cuadro resumen que detalla: Cuenta de código proyecto, superficie ponderada, bonificación (UF), inversión (UF) y %, agrega planilla base de datos con el siguiente contenido: Recurso económico, programa, concurso, código concurso, nombre concurso, código, proyecto, genero, estado proyecto, beneficiario, región, provincia, comuna, clasificación obra, cultivo, roles, predio, proyectos, superficie física, superficie microaspersión, Superficie Goteo, Superficie Californiana, Superficie Aspersión, Superficie Tecnificada, Superficie Drenada, Superficie Equivalente Drenada, Superficie Equivalente Nuevo Riego, Superficie Nuevo Riego, Superficie Ponderada, Descripción CNR, CST_PS_INI BNF_PS_INI, Costo Bono Vigente UF, Bonificación, Bono Vigente UF y Estrato Proyecto Ley. Formato: PDF – Excel.
		30/01/2022		
10	Asociada al Programa La Comisión Nacional de Riego informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión Especial de Recursos Hídricos del Senado, a más tardar el 28 de febrero , respecto de los resultados del programa “Apoyo a usuarios/as de aguas en el III tramo del Río Huasco en canales bajo	28/02/2021	ORD. N° 411 y 412 CNR Recibido 30/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa los resultados del Programa Apoyo a usuarios/as de aguas en el III tramo del Río Huasco en canales bajo embalse Santa Juana y las Resoluciones CNR Exenta N° 2176/2017 y 6768/2018 que aprueba y modifican el Contrato con la Consultora Huasco SpA, respectivamente.

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	embalse Santa Juana” aprobado mediante Resolución CNR Exenta N° 0278 de 2017. En dicha información se adjuntarán las carpetas individuales de atención legal, con la evaluación jurídica del caso y recomendación del tipo de tramitación para cada uno de os usuarios/as beneficiarios del programa.			Formato: PDF
11	Asociada al Programa La Comisión Nacional de Riego deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado, reportando las obras realizadas por el financiamiento otorgado por INDAP y CNR, detallando las características y dimensiones, los estudios de disponibilidad hídrica en las cuencas, la distribución geográfica.	30/04/2021	ORD. N° 800 Recibido 21/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite el detalle de las obras, con sus características y dimensiones y la distribución geográfica, realizadas por el financiamiento otorgado por INDAP y CNR, correspondientes al Primer Trimestre del año 2021, mediante cuadro que detalla: Recurso económico, programa concurso, código concurso, nombre concurso, proyecto, genero, estado proyecto, beneficiario, región, provincia, comuna, clasificación, cultivo roles, superficies, descripción CNR, costo bono, bonificación y estrato proyecto de Ley. Formato: PDF – Excel.
		30/07/2021	ORD. N° 629 Recibido 30/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: envía enlace referido a los Estudios hidrológicos de las cuencas, los cuales son proporcionados por la Dirección General de Aguas (DGA), en el siguiente link: http://sad.dga.cl/ipac20/ipac.jsp?session=16U42Y12011Q8.1587651&profile=cirh&ri=&index=.GW&term=%22enero+01/21%22%20&x=13&y=13&aspect=subtab13 Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 900 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite información sobre obras que acceden a los fondos de la Comisión Nacional de Riego y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, durante el tercer trimestre 2021, mediante las siguientes planillas: Planilla resumen que informa: Planilla Resumen que detalla: Programa, N° Región, Ubic geográfica/Región, N° obras, % obras, superficie/N° hectáreas físicas,

GLOSA N°	TEXTO DE GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				total ejecutado \$ y % Montos. Planilla detalle: Número Región, región, área, comuna, programa, número hectáreas físicas, número usuarios masculinos, número usuarias femeninos, número usuarios total, tipología, monto ejecutado, número rol SII asociado al proyecto, clasificación de uso del suelo, activos declarados en estado de situación (U.F.), tipo de beneficiario (Natural, Jurídico o Grupo), rubro, Especie, tipo de mercado, etnia, edad, norte, este, datum, huso, metros lineales de revestimiento (m) (obras de conducción) y volumen total acumulado (m3) (Obras de Acumulación), agrega nomina detallada de beneficiarios comisión nacional riego III trimestre año 2021 y minuta ministerial, Finalmente, envía enlace referido a los Estudios hidrológicos de las cuencas, los cuales son proporcionados por la Dirección General de Aguas (DGA), en el siguiente link: http://sad.dga.cl/ipac20/ipac.jsp?session=16U42Y12011Q8.1587651&profile=cirh&http://sad.dga.cl/ipac20/ipac.jsp?session=D2597V3982906.253&menu=search&aspect=subt%20ab13&npp=10&ipp=20&spp=20&profile=cirh&ri=&index=.GW&term=%22enero+01/21%22%20&x=13&y=13&aspect=subtab13 Formato: PDF - Excel
		30/01/2022		

Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 13 “MINISTERIO DE AGRICULTURA”

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: A. Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y B. Antecedentes referidos al proyecto de ley de presupuestos del sector público del año siguiente, que serán remitidos durante los quince primeros días del mes de agosto: a. Definiciones estratégicas institucionales. b. Objetivos específicos. c. Indicadores de desempeño.	30/03/2021	ORD. N° 272 Recibido 30/03/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite cronograma mensual por subtítulos del gasto para el año 2021, detallando subtítulo, gasto, Ley inicial, gasto de enero a diciembre 2021 y total. Formato: PDF
		15/08/2021	No Recibido a la fecha	
14.2	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos	30/04/2021 (Web)	Revisado 21/04/2021	Contenido: Publica en su pág. web la copia de los convenios totalmente tramitados con la subsecretaría para la transferencia de recursos establecidos en la Ley de presupuesto 2021. https://www.minagri.gob.cl/ley-de-presupuesto/ SAG primer trimestre: http://www.sag.cl/quienes-somos/informes-segun-glosas-ley-de-presupuesto Publicado ODEPA: https://www.odepa.gob.cl/institucional/mandato-legal/transferencias-subtitulos-24-33-art-20-ley-de-presupuestos Publicación INDAP: https://www.indap.gob.cl/indap/gesti%C3%B3n-y-presupuesto2

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2021 (Web)	ORD. N° 181 Recibido 19/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: ODEPA que durante el periodo abril - junio del año en curso no se ejecutaron proyectos con cargo al Subtítulo 29 -adquisición de activos no financieros. Formato: PDF SAG segundo trimestre: http://www.sag.cl/quienes-somos/informes-segun-glosas-ley-de-presupuesto Publicado ODEPA Segundo trimestre: https://www.odepa.gob.cl/institucional/mandato-legal/transferencias-subtitulos-24-33-art-20-ley-de-presupuestos INDAP segundo trimestre: https://www.indap.gob.cl/indap/glosa-3-y-articulo-14-2-2021
		30/10/2021 (Web)	Publicado Revisado 03/11/2021	Contenido: Publica en su página web los informes trimestrales de: CIREN, AGROSEGUROS, PROCHILE, CORFO – FOMPRO, FIA, FUCOA, INFOR e INIA https://www.minagri.gob.cl/ley-de-presupuesto/
		30/01/2022 (Web)		
14.3	En caso de contar con asignaciones correspondientes al Subtítulo 31, la entidad responsable de la ejecución de los recursos deberá	31/03/2021	ORD. N° 185	Contenido ORD. N° 185-187-186: Director Ejecutivo de CONAF envía antecedentes que dan cuenta del Proyecto de Construcción de la Guardería en

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	informar a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el 31 de marzo de 2021, la nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a los recursos señalados, su calendario de ejecución y, en caso de ser pertinente, su calendario de licitación.		Recibido 05/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 187 Recibido 05/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 00561 Recibido 17/03/2021 (bajar archivo) ORD. N° 00562 Recibido 17/03/2021 (bajar archivo) ORD. N° 1048 Recibido 06/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 186 Recibido 16/09/2021 (bajar archivo)	el sector Paine Grande del parque nacional Torres del Paine, las asignaciones solicitadas en el proyecto detallada en cuadro con los siguientes datos: Asignación presupuestaria, solicitado para el año 2021 \$M, solicitado para el año 2022 \$M y costo total \$M, agrega y detalla los gastos que son de consultorías y obras civiles, la distribución del gasto para el año 2021 y los principales desafíos y/o amenazas contemplados en el proyecto de inversión. Formato: PDF Contenido ORD. N° 00561 y 00562: Comisión Nacional de Riego remite informe de iniciativas de Inversión en riego, agrega nómina de proyectos y programas con su calendario de ejecución mediante tabla con el siguiente contenido: Código BIP, iniciativa de inversión, región, estado de avance y publicación en mercado público. Formato: PDF Contenido ORD. N° 1048: Director del SAG informa que la Ley de Presupuestos 2021 del Servicio Agrícola y Ganadero NO contempla recursos en el Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, para el presente año. Formato: PDF

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.5	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	Sin Fecha	Revisado 08/09/2021	Información en publicación transparencia activa CONAF https://www.conaf.cl/cms/editorweb/transparencia/2021/otras_compras.html Información en publicación SAG: https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/Busquedas/BuscadorAvanzado.aspx?qs=1
14.8	Cada ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30/04/2021	ORD. N° 222 Recibido 22/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 377 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Director Ejecutivo de CONAF informa el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Nivel, concepto presupuestario, nivel cruce, catalogo cruce, Ley de presupuestos, requerimiento, saldo por aplicar compromiso, saldo por comprometer, devengado, saldo por devengar, efectivo y deuda flotante, agrega cuadro de gastos en avisaje y publicaciones con el siguiente detalle: Región, cuenta, concepto, Rut, empresa (nombre del medio), licitación u O/C, otros, ID Mercado público, medio (TV, radio, prensa escrita, internet, vía pública u otro), campaña, programa y monto \$ Formato: PDF. Contenido ORD. N°377: Subsecretario informa el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, durante el primer trimestre 2021 de los siguientes capítulos presupuestarios: Comisión Nacional de Riego, ODEPA, INDAP, SAG y CONAF, mediante cuadro de gastos en avisaje y publicaciones con el siguiente detalle: Región, cuenta, concepto, Rut, empresa (nombre del medio), licitación u O/C, otros, ID Mercado público, medio (TV, radio, prensa escrita, internet, vía pública u otro), campaña, programa y monto. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 423 Recibido 19/07/2021	Contenido: Informa el gasto ejecutado por concepto de Publicidad y Difusión del II trimestre año 2021, mediante cuadro que detalla: Región, cuenta, concepto, Rut, empresa (nombre del medio), licitación u O/C, otros, ID Mercado público,

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			(bajar archivo) ORD. N° 630 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	medio (TV, Radio, Prensa escrita, Internet, Vía Pública u otro), campaña, programa y Monto \$ Formato: PDF Contenido ORD. N° 630: Informa los gastos por concepto de publicidad y difusión ejecutados por el ministerio durante el segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 2304 Recibido 15/10/2021 (bajar archivo) ORD. N° 637 Recibido 29/10/2021 (bajar archivo) ORD. N° 894 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido ORD. N° 2304: CNR remite Informe de la ejecución de publicidad y difusión al tercer trimestre del año 2021, mediante cuadro que detalla: Servicio, año, mes, cuenta, concepto, rut empresa, (nombre del medio), Licitación u O/C, otros, ID, mercado público, Medio (TV, radio, prensa escrita, internet, vía pública u otro), campaña y monto \$. Formato: PDF Contenido ORD. N° 637: Director Ejecutivo de CONAF informa el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, correspondiente al tercer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Región, cuenta, concepto, Rut, empresa (nombre del medio), licitación u O/C, otros, ID Mercado público, medio (TV, Radio, Prensa escrita, Internet, Vía Pública u otro), campaña, programa y Monto \$. Formato: PDF Contenido ORD. N° 894: Subsecretario informa el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, durante el tercer trimestre 2021 de los siguientes capítulos presupuestarios: Comisión Nacional de Riego, ODEPA, INDAP, SAG y CONAF, mediante cuadro de gastos en avisaje y publicaciones con el siguiente detalle: Región, cuenta, concepto, Rut,

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				empresa (nombre del medio), licitación u O/C, otros, ID Mercado público, medio (TV, radio, prensa escrita, internet, vía pública u otro), campaña, programa y monto. Formato: PDF.
		30/01/2022		
14.9	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2021	ORD. N° 070-200233 Recibido 22/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 225 Recibido 20/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 1288 Recibido 19/04/2021 (bajar archivo) ORD. N° 397 Recibido 03/05/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa las comisiones de servicio en el país y en el extranjero de INDAP al primer trimestre 2021, mediante planilla que detalla: N°, comisión y cometido, funcionario designado, inicio, término, destino, viático recibido \$, gasto pasajes \$, tipo de Pasajes (aéreo, terrestre, marítimo) y fundamento (motivo). Formato: PDF – Word. Contenido ORD. N° 225: Director Ejecutivo de CONAF Informa las comisiones de servicio en el país y en el extranjero realizadas durante el primer trimestre 2021, mediante planilla que detalla: Rut trab. apellido paterno, apellido materno, nombre trab., comuna del trabajador, sexo trab., estamento, tramo grado, cometido, fec salida, fec. regreso, completo (100%), parcial (50% y 40%), alojamiento (60%), campamento (30%), faena (20%), viático total, origen ppto., monto pagado, tp. Contrato, grado al cargo, duración ctto, tipo viatico, región destino, provincia destino, comuna destino, país destino, ciudad destino y medio transporte. Formato: PDF. No Informa: las comisiones de servicio en el extranjero, según lo establecido en glosa. Contenido ORD. N° 1288: Director Nacional del SAG Informa que durante el primer trimestre del presente año, No hay comisiones en el extranjero durante el primer trimestre. Respecto a las comisiones de servicios en el país, envía

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				planilla que detalla: Rut, nombres, fecha, monto compromiso, monto devengo, producto específico y descripción. Formato: PDF - Excel. Contenido ORD. N° 397: Subsecretario de Agricultura, remite información sobre las comisiones de servicio en el país, durante el primer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Lugar de trabajo, N° resolución, nombre de funcionario o personal a honorario, calidad jurídica funcionario/ honorario, lugar, motivo, fecha de inicio de cometido, fecha de término del cometido, monto viático, pasaje aéreo(si/no), origen y destino vuelo de ida, fecha vuelo de idadd/mm/aaaa, valor vuelo de ida \$, id o/c vuelo de ida, origen y destino vuelo de regreso, fecha vuelo de regreso dd/mm/aaaa, valor vuelo de regreso \$ e ID o/c vuelo de regreso. También señala que no existen comisiones de servicio al extranjero durante el primer trimestre 2021. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 398 Recibido 12/07/2021 (bajar archivo) ORD. N° 0070-202203 Recibido 20/07/2021 (bajar archivo) ORD. N° 642 Recibido 02/08/21 (bajar archivo)	Contenido: CONAF informa las comisiones de servicios realizadas dentro y fuera del país, durante el segundo trimestre 2021, mediante planilla que detalla: C.F, Rut trabajador, apellido paterno, apellido materno, nombre trabajador, comuna del trabajador, sexo trabajador, estamento, tramo, grado, cometido, fecha salida, fecha regreso, completo (100%), parcial (50% y 40%), alojamiento (60%), campamento (30%), faena (20%), viático total, origen ppto, monto pagado, tipo contrato, grado al cargo, duración ctto, tipo viatico, región destino, provincia destino, comuna destino, país destino y medio transporte Formato: Excel. Contenido ORD. N° 202203: Remite informes con estado de avance de las comisiones de servicio en el país y en el extranjero de INDAP al 2° trimestre 2021 (abril a junio). Además, informa que durante este periodo no hubo financiamiento de comisiones al extranjero y de carácter reservados Formato: PDF - Excel

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			ORD. N° 2316 Recibido 15/07/2021 (bajar archivo)	Contenido ORD. N°642: Informa cometidos de funcionarios territorio nacional del 01/04/2021 al 30/06/2021, segundo trimestre 2021. Formato: PDF Contenido ORD. N° 2316: SAG envía información correspondiente a las comisiones de servicio en el país, realizadas durante el segundo trimestre del presente año. No se ejecutaron comisiones en el extranjero. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 260 Recibido 20/10/2021 (bajar archivo) ORD. N° 2305 Recibido 15/10/2021 (bajar archivo) ORD. N° 3363 Recibido 18/10/2021 (bajar archivo) ORD. N° 203353 Recibido 21/10/2021 (bajar archivo)	Contenido ORD. N° 260: ODEPA informa sobre los cometidos funcionarios realizados el periodo julio septiembre del año en curso, mediante planilla que detalla: funcionario, destino, fecha inicio, fecha término, monto viático, fundamento, transporte y monto pasaje. Agrega que durante este periodo no se realizaron comisiones de servicio al exterior. Formato: PDF – Excel. Contenido ORD. N° 2305: Secretario Ejecutivo CNR, remite informe respecto a las comisiones de servicios realizadas dentro y fuera del país, durante el tercer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Principal (nombre y Rut), N° documento, destino y motivo. Formato: PDF No Informa: viático recibido, el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, valor y fecha, según lo establecido en glosa. Contenido ORD. N° 3363: SAG remite información correspondiente a las comisiones de servicio en el país, realizadas durante el tercer trimestre 2021, mediante planilla que detalla: Rut, nombres, fecha, monto compromiso, monto devengo, producto específico y descripción, respecto de las comisiones en el extranjero, NO se efectuaron durante este periodo, por lo tanto, no presenta información.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			ORD. N° 601 Recibido 26/10/2021 (bajar archivo) ORD. N° 892 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	Formato: PDF – Excel Contenido ORD. N° 203353: INDAP remite información respecto a las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, al 3° trimestre 2021 (julio a septiembre), mediante planilla que detalla: N° comisión y cometido, funcionario designado, inicio, término, destino, viático recibido \$, gasto pasajes \$, tipo de pasajes (aéreo, terrestre, marítimo) y fundamento (motivo). Además, informa que durante este periodo no hubo financiamiento de comisiones al extranjero y de carácter reservados. Formato: PDF – Excel Contenido ORD. N° 601: Director Ejecutivo de CONAF Informa las comisiones de servicio en el país y en el extranjero realizadas durante el tercer trimestre 2021, mediante planilla que detalla: C.F, Rol Trab, Rut_Trab, Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre Trab., Comuna del Trabajador, Sexo Trab., estamento, tramo grado, cometido, Fec Salida, Fec. regreso, completo (100%), parcial (50% y 40%), alojamiento (60%), campamento (30%), faena (20%), viático total, origen Ppto., monto pagado, tipo contrato, grado al cargo, duración Ctto, tipo viatico, región destino, provincia destino, comuna destino, país destino, ciudad destino y medio transporte. Formato: PDF – Excel. No Informa: respecto a las comisiones de servicio en el extranjero., según lo establecido en glosa. Contenido ORD. N° 892: Subsecretario de Agricultura, remite información sobre las comisiones de servicio en el país, durante el tercer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Lugar de trabajo, N° resolución, nombre de funcionario o personal a honorario, calidad jurídica funcionario/ honorario, lugar, motivo, fecha de inicio de cometido, fecha de término del cometido, monto viático, pasaje aéreo(si/no), origen y destino vuelo de ida, fecha vuelo de

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				idadd/mm/aaaa, valor vuelo de ida \$, id o/c vuelo de ida, origen y destino vuelo de regreso, fecha vuelo de regreso dd/mm/aaaa, valor vuelo de regreso \$ e ID o/c vuelo de regreso. También señala que no existen comisiones de servicio al extranjero durante el tercer trimestre 2021. Formato: PDF
		30/01/2022		
14.10	Cada ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones , en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.	30/04/2021	ORD. N° 378 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Subsecretario informa la cantidad de funcionarios que cesan en sus funciones, durante el primer trimestre 2021 de los siguientes capítulos presupuestarios: Subsecretaría Agricultura, Comisión Nacional de Riego, ODEPA, INDAP, SAG y CONAF, mediante cuadro con el siguiente detalle: Nombre del funcionario, fecha en que cesa sus funciones y causal de cesación. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 631 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones durante el segundo trimestre 2021, en el Ministerio. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 895 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, durante el tercer trimestre 2021, mediante planillas desagregadas por programa presupuestarios, que detallan: Nombre del funcionario que cesa sus funciones, fecha en que cesa sus funciones (dd/mm/año) y causal de cesación de sus funciones. Formato: PDF - Excel
		30/01/2022		
14.11	Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al	30/09/2021	Revisado 08/09/2021	Publicación CONAF: https://www.conaf.cl/centro-de-documentacion/corporativo-conaf/

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran.			
14.12	Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29 , junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.	30/04/2021	ORD. N° 393 Recibido 30/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Subsecretario de Agricultura, remite información de los proyectos adjudicados con cargo a su respectivo subtítulo 29, mediante cuadros desagregados que detallan el gasto, agrega ejecución presupuestaria al primer trimestre 2021. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 407 Recibido 19/07/2021 (bajar archivo) ORD. N° 641 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo) ORD. N° 2315 Recibido 15/07/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe Gastos Devengados al II Trimestre año 2021 de la Corporación Nacional Forestal, agrega cuadro que detalla: Concepto presupuestario, nivel cruce, catalogo cruce, ley de presupuestos, requerimiento, compromiso, devengado y efectivo. Formato: PDF Contenido ORD. N°641: Informa los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo, correspondiente al segundo trimestre 2021. Formato: PDF Contenido ORD. N° 2315: SAG envía informe de proyectos adjudicados con cargo al subtítulo 29, correspondientes al segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 259 Recibido 19/10/2021	Contenido ORD. N° 259: ODEPA informa que durante el periodo julio - septiembre del año en curso, no se ejecutaron proyectos con cargo al Subtítulo 29 - adquisición de activos no financieros.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			(bajar archivo) ORD. N° 3391 Recibido 19/10/2021 (bajar archivo) ORD. N° 203352 Recibido 20/10/2021 (bajar archivo) ORD. N° 2312 Recibido 22/10/2021 (bajar archivo) ORD. N° 3451 Recibido 22/10/2021 (bajar archivo) ORD. N° 639 Recibido 29/10/2021 (bajar archivo)	Formato: PDF Contenido ORD. N° 3391: SAG remite informe de proyectos adjudicados con cargo al subtítulo 29, al tercer trimestre 2021, mediante planilla que detalla: N°, nombre del proceso de compra, programa presupuestario, cuenta presupuestaria, N° orden de compra, monto (\$) y estado de avance Formato: PDF – Excel. Contenido ORD. N° 203352: INDAP remite los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo, al tercer trimestre 2021 (30 de septiembre), mediante cuadro con los siguientes datos: Descripción del producto, cantidad, valor unitario con IVA en M\$, valor total adjudicado en M\$ y valor ejecutado en M\$. Formato: PDF Contenido ORD. N° 2312: Remite información de los proyectos adjudicados con cargo a su respectivo subtítulo 29, mediante, Anexo 1 que detalla: Servicio, año, mes, cuenta, concepto, Rut, empresa, licitación u O/C otros, ID Mercado público, detalle y monto \$ y anexo 2 que informa la programación de octubre a diciembre 2021, detallando: Servicio, año, mes, cuenta, concepto, detalle del producto y monto \$ Formato: PDF Contenido ORD. N° 3451: Remite información respecto proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, durante el III trimestre 2021, mediante planilla que detalla: Rut asociado, proveedor, prog., producto, OC, ID SIGFIN, compromiso real y devengo. Formato: PDF – Excel Contenido ORD. N° 639: Director Ejecutivo de CONAF informa los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, correspondiente al tercer trimestre 2021, mediante cuadro que detalla: Concepto presupuestario, nivel

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			ORD. N° 893 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	cruce, catalogo cruce, ley de presupuestos, requerimiento, compromiso, devengado y efectivo. Formato: PDF Contenido ORD. N° 893: Subsecretario de Agricultura, remite información de los proyectos adjudicados con cargo a su respectivo subtítulo 29, mediante cuadros desagregados que detallan el gasto, agrega ejecución presupuestaria al tercer trimestre 2021. Formato: PDF
		30/01/2022		
14.13	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2021	ORD. N° 379 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Subsecretario informa la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, durante el primer trimestre 2021 de los siguientes capítulos presupuestarios: Subsecretaría Agricultura, Comisión Nacional de Riego, ODEPA, INDAP, SAG y CONAF, mediante cuadro que detalla: Mes, N° de mujeres, N° de hombres y total. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 632 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa que 06 trabajadoras mujeres hacen uso del permiso de lactancia y 06 trabajadores hombres hacen uso del permiso parental postnatal, durante el segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 896 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal, durante el tercer trimestre 2021, mediante planillas desagregadas por programa presupuestarios, que detallan: Mes, N° de trabajadoras mujeres, N° de trabajadores hombres y Total. Formato: PDF - Excel

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2022		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo , en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2021	ORD. N° 380 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Subsecretario informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, durante el primer trimestre 2021 de los siguientes capítulos presupuestarios: Subsecretaría Agricultura, Comisión Nacional de Riego, ODEPA, INDAP, SAG y CONAF, mediante cuadro que detalla: Mes, directamente por ellos \$, por tercero \$, convenio marco \$, licitación pública \$, licitación privada \$, trato directo \$ y total \$. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 633 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, durante el segundo trimestre 2021, correspondientes a la Comisión Nacional de Riego. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 897 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, durante el tercer trimestre 2021, mediante planillas desagregadas por programa presupuestarios, que detallan: Mes, monto de dinero implementado directamente (\$), por terceros (\$), convenio marco (\$), licitación Pública (\$), licitación privada (\$) trato directo (\$) y total \$. Formato: PDF - Excel
		30/01/2022		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.15	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas , ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2021	ORD. N° 634 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo) ORD. N° 3451 Recibido 22/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa que la Comisión Nacional de Riego, no ha devengado gastos durante el segundo trimestre 2021. Formato: PDF Contenido: Remite información respecto los montos gastados mensualmente en la generación de software informático al cierre contable del 30 de septiembre 2021, mediante planilla que detalla: resumen presupuesto y % compromiso por programa presupuestario, asociado a programas informáticos y detalle de compromiso de recursos asociado a programas informáticos, por programa presupuestario detallando: cuenta, nombre cuenta, descripción, programa, compromiso, devengo, % ejecución y OC. Formato: PDF
		30/01/2022		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información , con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno, y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2021	ORD. N° 635 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa que la Comisión Nacional de Riego, no ha devengado gastos durante el segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/01/2022		
14.17	Se informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la nómina de las inversiones públicas , incluidos los proyectos que han sido concesionados, con indicación de la fecha	02/03/2021	ORD. N° 636 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Comunica que la Comisión Nacional de Riego, no existen proyectos concesionados que informar al segundo trimestre 2021. Formato: PDF

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables.	30/03/2021	ORD. N° 636 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Comunica que la Comisión Nacional de Riego, no existen proyectos concesionados que informar al segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/04/2021	ORD. N° 636 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Comunica que la Comisión Nacional de Riego, no existen proyectos concesionados que informar al segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/05/2021	ORD. N° 636 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Comunica que la Comisión Nacional de Riego, no existen proyectos concesionados que informar al segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/06/2021	ORD. N° 636 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Comunica que la Comisión Nacional de Riego, no existen proyectos concesionados que informar al segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/07/2021	ORD. N° 636 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Comunica que la Comisión Nacional de Riego, no existen proyectos concesionados que informar al segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/08/2021	ORD. N° 802 Recibido 21/10/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite información al mes de agosto 2021, de la subsecretaría, ODEPA, INDAP, SAG, CONAF y CNR, desagregada en cuadros que detallan: Mes, programa, nómina de inversión incluyendo proyectos concesionados, fecha de inicio, plazos de ejecución y monto total de inversión. Formato: PDF
		30/09/2021	ORD. N° 862	Contenido: Remite información al mes de septiembre 2021, de la subsecretaría, ODEPA, INDAP, SAG, CONAF y CNR, desagregada en cuadros que detallan: Mes,

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			Recibido 26/10/2021 (bajar archivo)	programa, nómina de inversión incluyendo proyectos concesionados, fecha de inicio, plazos de ejecución y monto total de inversión. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 998 Recibido 06/12/2021 (bajar archivo)	Contenido: Remite información al mes de octubre 2021, de la subsecretaría, ODEPA, INDAP, SAG, CONAF y CNR, desagregada en cuadros que detallan: Mes, programa, nómina de inversión incluyendo proyectos concesionados, fecha de inicio, plazos de ejecución y monto total de inversión. Formato: PDF
		30/11/2021	No recibido a la fecha	
		30/12/2021		
		30/01/2022		
14.18	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2021	ORD. N° 637 Recibido 03/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Comunica los mecanismos de asignación presupuestaria correspondiente al primer semestre 2021, mediante planillas desagregadas por capítulos presupuestarios. Formato: PDF-Excel
		30/01/2022		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores , con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número	30/07/2021	ORD. N° 638 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, durante el primer semestre 2021. Formato: PDF
		30/01/2022		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.			
14.20	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2021	ORD. N° 381 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Subsecretario informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, durante el primer trimestre 2021 de los siguientes capítulos presupuestarios: Subsecretaría Agricultura, Comisión Nacional de Riego, ODEPA, INDAP, SAG y CONAF, mediante cuadro que detalla: Mes, monto reembolsado en M\$, N° licencia, días de ausentismo, N° funcionarias que presenta licencia médica y N° funcionarios que presentan licencia médica. Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 639 Recibido 02/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: Subsecretario informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, durante el segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 898 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, durante el tercer trimestre 2021, mediante planillas desagregadas por programa presupuestarios, que detallan: Mes, monto reembolsado en M\$, N° Licencias, días de ausentismo, N° funcionarias que presentan licencia y N° funcionarios que presentan licencia. Formato: PDF - Excel
		30/01/2022		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de	30/04/2021	ORD. N° 382 Recibido 28/04/2021 (bajar archivo)	Contenido: Subsecretario informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio, durante el primer trimestre 2021 de los siguientes capítulos presupuestarios: Subsecretaría Agricultura, Comisión Nacional de Riego, ODEPA, INDAP, SAG y CONAF, mediante cuadro que detalla: Mes, terrenos \$, bienes inmuebles \$ y total.

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.			Formato: PDF.
		30/07/2021	ORD. N° 640 Recibido 03/08/2021 (bajar archivo)	Contenido: informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio, durante el segundo trimestre 2021. Formato: PDF
		30/10/2021	ORD. N° 899 Recibido 03/11/2021 (bajar archivo)	Contenido: Informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio, durante el tercer trimestre 2021, mediante planillas desagregadas por programa presupuestarios, que detallan: Mes, gasto en arriendo, terrenos (\$), bienes inmuebles (\$) y total \$ Formato: PDF - Excel
		30/01/2022		
21	Los gastos en publicidad y difusión que podrán ejecutarse con cargo a cada Partida presupuestaria durante el año 2021 no podrán superar la suma fijada en el respectivo presupuesto. Al respecto, en el mes de diciembre de 2020, cada ministerio deberá distribuir estos recursos, por Programa presupuestario, mediante decreto expedido bajo la fórmula “Por orden del Presidente de la República”, el cual deberá llevar además la firma del Ministro de Hacienda. Copia de este decreto, totalmente tramitado, deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30/09/2021	ORD: N° 757 Recibido 14/09/2021 (bajar archivo)	Contenido: Envía Decreto totalmente tramitado del Ministerio de Agricultura N°21 del 28/12/2020, que distribuye el gasto en publicidad y difusión establecidos en la Ley de Presupuesto 2021 Formato: PDF.

[ORD. N° 2286](#), Recibido 14/07/2021, Director Nacional SAG, informa que durante el segundo trimestre 2021, no se remitió información a la Biblioteca del Congreso Nacional. (glosa 14.1)

[ORD. N° 256](#), Recibido 07/09/2021, Director Ejecutivo de Conaf, envía propuesta de tarifas 2022 para el ingreso a las áreas silvestres protegidas que administra Conaf, informa proyección de ingresos y subsidios a visitantes por ingreso al SNASPE en el año 2022, enviado a la Dipres.

[ORD. N° 510](#), Recibido 07/09/2021, Director Ejecutivo de Conaf, envía propuesta de tarifas 2022 para el ingreso a las áreas silvestres protegidas que administra Conaf, informa proyección de ingresos y subsidios a visitantes por ingreso al SNASPE en el año 2022, enviado a la Dipres.

[ORD. N° 720](#), Recibido 07/09/2021, Subsecretario de Agricultura, envía información consolidada respecto a la ejecución del Fondo de Emergencia Covid 19, del mes de julio (INDAP, SAG, CONAF Y CNR).

[ORD. N° 2362](#), Recibido 21/10/2021, Directora de Presupuesto, informa sitios WEB donde se encuentran publicadas las definiciones estratégicas de los servicios públicos y los indicadores de desempeño respectivos del año 2021 hacia atrás. Respecto a la definición de metas del presupuesto 2022, informa que serán remitidas cuando termine el proceso de formulación de indicadores de desempeño.

[ORD. N° 3362](#), Recibido 18/10/2021, Director Nacional SAG, informa no presenta gasto en estas materias para el periodo informado, por tanto, no se remitió información a la Biblioteca del Congreso Nacional. (glosa 14.1)

[Consulta Senadora A. Muñoz](#), Recibido 13/10/2021, CONAF envía documento: Propuesta base indicación para continuidad del enfoque manejo sustentable de la tierra, CONAF Coquimbo, Departamento de Bosques y Cambio Climático, en respuesta a consultas realizadas por la H. Senadora Adriana Muñoz.

[ORD. N° 861](#), Recibido 03/11/2021, Subsecretario de Agricultura remite informe consolidado y desagregado por capítulo presupuestario, sobre la ejecución del Fondo de emergencia transitorio, al mes de septiembre 2021.

[ORD. N° 999](#), Recibido 06/12/2021, Envía información consolidada de la ejecución del fondo de emergencia transitorio Covid -19 al 31 de octubre de 2021